



**Universidad**  
Zaragoza

# PROPUESTA PARA UN USO RESPONSABLE DE LAS TIC

TRABAJO DE FIN DE GRADO



Alumna: Marta Mena Zueco

Director: Javier Sarsa Garrido



## ÍNDICE

1. Resumen. ....	4 - 5
2. Introducción de las TIC en niños .....	6 - 8
3. Justificación del mal uso de las TIC y de la elección de este tema. ....	9 - 11
4. Principales riesgos de las TIC en niños de Primaria (15). ....	12 - 27
4.1.E-adicciones. ....	12 - 15
4.2.Ciberbullying(ciberacoso) y <i>grooming</i> (engatusamiento) 15-27	
5. Valores de comportamiento de las TIC. ....	28 - 29
6. Líneas de actuación actuales en la protección digital a los niños .....	30 - 32
7. Trabajo de campo sobre el ciberacoso .....	33- 45
7.1.Objetivos. ....	34
7.2.Metodología utilizada. ....	34 - 38
7.3.Análisis e interpretación de los resultados. ....	38 - 45
8. Propuesta para formar a los niños en el buen uso de las TIC .....	46 - 48
8.1.Taller de prevención de riesgos digitales. ....	46- 48
9. Conclusiones finales. ....	49 - 51
10. Referencias. ....	52 - 54
11. Anexo I. ....	55 - 58
12. Anexo II. ....	59 - 71

## **1. RESUMEN**

En el presente trabajo se lleva a cabo una propuesta para un uso responsable de las TIC, aplicada a niños de Educación Primaria.

La primera parte consiste en una revisión de las teorías más relevantes. En los primeros apartados, se estudian las principales características que tienen las TIC con respecto a los niños, y la justificación del mal uso de las TIC ya que si no se usan de forma responsable, pueden ocasionar problemas en la vida de los niños. Además, también expongo las razones que me han llevado a elegir este tema para mi Trabajo de Fin de Grado.

Después de estos aspectos, se abordan los principales riesgos que tienen las TIC en niños tales como las e-adicciones, y el cyberbullying y grooming. Este apartado es uno de los más densos del trabajo puesto que considero que es muy importante conocer los riesgos más comunes de las nuevas tecnologías. A continuación, me centro en los valores de comportamiento de las TIC y se enumeran las líneas de actuación que se están llevando a cabo actualmente para proteger a los niños.

En la segunda parte, realizo un trabajo de campo. En este apartado, he utilizado una metodología exploratoria basada en la utilización de cuestionarios, los cuales he repartido en dos aulas para comprobar si todo lo leído tiene relación con la realidad. Después de realizar gráficos con los resultados extraídos de los cuestionarios, analizo los datos e interpreto las conclusiones que podemos obtener a través del uso de la herramienta del cuestionario.

Por último, he realizado una propuesta didáctica a través de un taller. Esta propuesta debe ser realizada para concienciar a los alumnos de que tienen que usar las TIC de forma responsable. A través de este taller, los alumnos conocerán más acerca del tema del cyberbullying y qué puede ocasionar. Para ello, he preparado distintas actividades, las cuales se llevarían a cabo en dos sesiones de clase. Éstas podrían ayudar a los alumnos a enfrentar los problemas más comunes detectados a través del cuestionario, puesto que las actividades están centradas en las debilidades que presentan los alumnos respecto al tema tratado.

## **PALABRAS CLAVE:**

Ciberacoso, TIC, riesgos, cuestionario, prevención, uso responsable.

## **ABSTRACT**

In the present work, it is carried out a proposal for responsible use of ICT, applied to primary school children.

The first part consists of a review of the most relevant theories. In the first sections, we can study the main features of ICT if we focus on children, and the justification of the misuse of ICT is studied because if we do not use new technologies responsibly, they can cause problems in the children's lives. In addition, I also expose the reasons that have led me to choose this topic for my Final Degree Work.

After these aspects, the main risks of ICT in children such as e-addictions and cyberbullying and grooming are addressed. This section is one of the densest because I consider it very important to know the most common risks of new technologies. Then, I focus on values behavior of ICT and the lines of action that are currently taking place to protect children are listed.

In the second part, I carry out a research work. In this section, I used an exploratory methodology based on the use of questionnaires, which have divided into two classrooms in order to check if everything I have been reading is related with reality. After making graphics with the results from the questionnaires, I analyze the data and interpret the findings we have obtained through the use of the questionnaire.

Finally, I have done a didactic proposal through a workshop. This proposal must be done to awareness students that they need to use ICT in a responsibly way. Through this workshop, students will learn more about the issue of cyberbullying and what can it cause. For that, I have prepared different activities, which would be carried out in two sessions. The activities could help students cope with the most common problems detected through the questionnaire, since the activities are focused on the weaknesses presented by students regarding the topic treated.

## **KEY WORDS:**

Cyberbullying, ICT, risks, questionnaire, prevention, responsible use.

## **2. INTRODUCCIÓN DE LAS TIC EN NIÑOS**

Las TIC son las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Según la OCDE, las TIC son aquellos dispositivos que capturan, transmiten y nos proporcionan datos e información electrónica y que apoyan el crecimiento y desarrollo económico.

Tal y como piensan Haag, Cummings y MaCubbrey (2002), las TIC se componen de cualquier herramienta que la gente utiliza para trabajar con información, apoyarla y procesar las necesidades de información. Las TIC son los ordenadores, Internet, teléfonos móviles, y todo tipo de dispositivos similares.

Las denominadas “Nuevas Tecnologías” sustentan el nivel de vida en las sociedades modernas, son el fundamento de la eficiencia profesional e incluso del bienestar y la felicidad personal. Las Nuevas Tecnologías e Internet están modificando significativamente nuestra sociedad y en nuestras manos está la posibilidad de gestionar esos cambios.

Además, las Nuevas Tecnologías consisten en una variada gama de instrumentos, herramientas, canales y soportes dedicados esencialmente al uso manejo, presentación, comunicación, almacenamiento y recuperación de información (Labrador, 2007 como se cita en Del Pozo y González, 2012).

Es obvio que Internet y las TIC se han instalado de forma comfortable con nosotros y forman parte de nuestro día a día. Los adultos, por tanto, estamos obligados a tomar posiciones y ejercer de guías para los niños y jóvenes. No debemos negar a nuestros jóvenes el acceso a las nuevas tecnologías, pero a su vez, no sería responsable por nuestra parte como educadores confiar en que los niños aprenderán por sí solos a usar las tecnologías de manera responsable. Por lo tanto, será nuestro rol, como buenos educadores el de habilitar ideas, orientar y moderar actividades adecuadas para los niños, ya que como dijo Albert Einstein “si queremos resultados distintos, hemos de hacer cosas distintas” (Marquès, 2010).

Existen varias razones por las cuales debemos utilizar esta emergente sociedad de la información. Las TIC exigen un aprendizaje continuo por parte del alumnado, los alumnos deben de tener una competencia digital adecuada, deben saber comunicarse en el ciberespacio, y este recurso didáctico es una nueva innovación metodológica que

mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje y ayuda a tratar con la diversidad de alumnado en el aula.

Los docentes tenemos que intentar acercar el aprendizaje a las exigencias actuales, necesitamos alumnos que manejen las TIC de forma autónoma y crítica, que sepan buscar, seleccionar, procesar y comunicar la información, necesitamos que los jóvenes sean competentes.

Según Echeverría (2001), existen cuatro importantes incidencias en educación, relacionadas con el advenimiento del “tercer entorno” (el mundo virtual).

La primera de ellas es que el mundo virtual exige nuevas destrezas, se aprende a buscar y transmitir información a través de las TIC. Será necesario saber leer, saber escribir, saber calcular y tener conocimientos acerca de todas las áreas, pero también acerca de distintas destrezas con las cuales poder actuar en el aula.

En segundo lugar, posibilita nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje con el uso de las TIC. Las TIC permiten crear nuevos entornos *online* de aprendizaje, en los cuales se elimina la simultánea coincidencia en el espacio y tiempo de los profesores y estudiantes.

Otra incidencia importante es que demanda un nuevo sistema educativo en el cual se utilizarán instrumentos TIC y habrá que formar educadores especializados en didáctica de las redes.

Por último, el mundo virtual exige el reconocimiento del derecho universal a la educación, ya que toda persona tiene derecho a poder acceder a estos escenarios y a recibir una enseñanza para poder usar las TIC.

Es nuestra labor docente dosificar, seleccionar y secuenciar qué recursos emplear y cuándo hacerlo. Tal como manifiesta Área (2009) las TIC no tienen efectos mágicos sobre la enseñanza y el aprendizaje. Los efectos pedagógicos de las TIC dependen de la planificación didáctica realizada y de las actividades que desarrollen sus alumnos con las mismas.

A través de las TIC, podemos acercarnos un poco más a la escuela que todos deseamos, una escuela actual, en constante evolución, dispuesta a proporcionar

aprendizajes significativos, una escuela en la que todo niño o niña tenga cabida sin distinción ninguna.

Sin embargo, uno de los principales problemas que encontramos ante el uso seguro de las TIC es que los alumnos han aprendido a usarlas solos. Por ello debemos tener en cuenta que cada centro escolar que tenga en su currículo integrado el uso de estas tecnologías, debe a su vez educar en el uso responsable de ellas y tener muy en cuenta la “Declaración de Praga” que muestra las ventajas y peligros que Internet entraña.

Si en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizamos las TIC de manera eficaz y segura, los alumnos irán adquiriendo la posibilidad de transformar la información que les procura Internet en conocimiento. Existe una clasificación de usuarios de Internet atribuida a Mark Prensky (2001):

- Los nacidos con las TIC o nativos digitales
- Los que no han nacido con las TIC pero las usan, también llamados inmigrantes digitales
- Los que desconocen la tecnología o analfabetos digitales

“Para quien no posee conocimientos, o no sabe cómo hacerse con ellos, o se niega a hacerlo, es un tremendo obstáculo que puede incluso llegar a inhibir algunos comportamientos simples y el uso de ciertos recursos” (Simone, 2000 como se cita en Hernández y Solano, 2007). En el caso de los adultos que carecen de dominio de las TIC, se encuentran en desventaja tecnológica y formativa respecto a sus hijos, puesto que generalmente son introducidos en las tecnologías en el ámbito escolar.

Hoy en día, los niños son nativos digitales puesto que desde que nacen, están en contacto con las tecnologías. Por esta razón es importante que los alumnos hagan buen uso de las TIC tanto en el centro escolar como en sus casas. Actualmente, es el momento en el cual los educadores tenemos que aprovechar las ayudas necesarias para que la brecha digital sea cada vez inferior, y no existan desigualdades entre las personas respecto al conocimiento que poseen acerca de las TIC.

### **3. JUSTIFICACIÓN DEL MAL USO DE LAS TIC Y DE LA ELECCIÓN DE ESTE TEMA**

Las TIC nos ayudan en muchos ámbitos de nuestra vida, pero sin embargo existen muchos inconvenientes ligados a un mal uso de las nuevas tecnologías.

Tal y como se puede observar en la siguiente cita, debemos de enseñar a los alumnos a usar las tecnologías de forma responsable para que consigan manejar todo tipo de tecnologías eficazmente y sin riesgos.

“¿Por qué esta magnífica tecnología científica, que ahorra trabajo y nos hace la vida más fácil, nos aporta tan poca felicidad? La respuesta es ésta simplemente: porque aún no hemos aprendido a usarla con tino”. Albert Einstein, como se cita en Villar (2013).

El uso de las TIC desde edades muy tempranas no va siempre ligado a un uso racional y coherente de las mismas. Concretamente se puede hablar de dos desviaciones de lo que podríamos considerar “el buen uso” de las TIC. Por una parte, está “el mal uso” de las TIC considerado como un uso indebido de las mismas. Y, por otra parte, el “abuso” de las TIC que conduce a la adicción.

Tal y como dice Labrador y Villadangos (2009), un aspecto esencial de las nuevas tecnologías es que han provocado un cambio muy importante en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad.

Entre las características de las nuevas tecnologías que las hacen especialmente determinantes en la vida de las personas, destacan: exigen atención y dedicación, facilitan el acceso a la información, el trabajo y la comunicación con otras personas, y permiten una información actualizada e inmediata. Sin embargo, es lógico que las mismas también traigan nuevos problemas. Entre éstos, destacan las adicciones a las nuevas tecnologías.

Una primera alarma proviene del tiempo que se dedica a las nuevas tecnologías. Se observa que su uso supone una gran absorción de tiempo y atención, y es lógico que esta actividad genere miedo por el hecho de que este comportamiento pueda llegar a sustituir al tradicional que es: leer libros, conversar con otras personas... Además, cuando los jóvenes están con sus teléfonos móviles o navegan por Internet, se sabe el

tiempo en el cual han estado dedicándose a la actividad, pero no los contenidos que han buscado o intercambiado.

Por ello mismo, debemos de centrar la atención en saber qué se está haciendo mal para tratar que las conductas inadecuadas desaparezcan de la vida de los niños.

El tema elegido para el desarrollo del trabajo ha sido: “propuesta para un uso responsable de las TIC”.

Desde un primer momento me pareció uno de los temas más interesantes dado a la especial importancia que las tecnologías tienen en la actualidad. Las tecnologías dominan todo: economía, salud, sanidad...y ¿por qué no la educación? Me parece un tema muy interesante en el que veo restricciones por el gran coste que supone llevar las tecnologías al aula, ya sea por el coste de los recursos o bien por el que supone formar a los profesores para lograr una óptima utilización de recursos.

Los niños son capaces de captar todo tipo de conocimientos, son capaces de aprender distintos idiomas, de llenarse de estímulos diversos...por ello deberíamos introducirles en la sociedad en la cual vivimos actualmente y educarles en las nuevas tecnologías, ya que van a estar presentes en toda su vida, y es responsabilidad de los maestros que los alumnos sepan utilizarlas de forma responsable y segura.

Además, los alumnos se sienten motivados con estos recursos ya que se sienten protagonistas de su propio aprendizaje, dejando al maestro-tutor como su guía en la consecución de los objetivos. También pueden conocer cosas que están fuera de su entorno, a través de la multitud de vídeos y fotografías que existen en Internet.

Las TIC favorecen el trabajo en grupo ya que los niños pueden trabajar a través del aprendizaje cooperativo a la hora de lograr un objetivo común. Internet es la fuente que más información contiene así que educar a los niños en un buen uso de las tecnologías, va a suponer educarles para llegar al conocimiento que contienen las TIC.

Sin embargo, no todo son ventajas puesto que las tecnologías pueden distraer a los niños con actividades únicamente de ocio, restando horas de trabajo de aula. Por ello, es necesario informarles y educarles, para que usen las tecnologías como recursos de aprendizaje y sepan sacar el máximo rendimiento posible a esta ventajosa herramienta.

Por todas estas razones, tuve clara mi elección del Trabajo de Fin de Grado, ya que lo considero como una oportunidad para aprender a aprender a usar las TIC de forma responsable y hacer que mis futuros alumnos la sepan usar de la misma forma.

#### **4. PRINCIPALES RIESGOS DE LAS TIC EN NIÑOS DE PRIMARIA**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación nos facilitan la vida en muchos aspectos, pero también pueden llegar a complicárnosla. En muchas ocasiones afectan sobre todo a adolescentes, Internet y recursos tecnológicos (Echeburúa y de Corral, 2010) y pueden convertirse en un fin, y no en un medio. Así mismo, las redes sociales pueden capturar en algunos casos a los adolescentes ya que el mundo virtual contribuye a crear una identidad falsa y a distanciar o a distorsionar el mundo real (Becoña, 2006 como se cita en Echeburúa y de Corral, 2010).

Las adicciones son aficiones patológicas que generan dependencia y restan libertad al ser humano a la hora de elegir sus propios intereses, además de la sensación de pérdida de control.

Las adicciones tienen efectos muy negativos: fracaso escolar, trastornos de conducta, mentiras, aislamiento social, problemas en distintos ámbitos... Por ello es muy frecuente que sean los padres u otros familiares, más que el paciente mismo, quienes consulten por el problema (Echeburúa, 2001; Echeburúa, Amor y Cenea, 1998).

Según el estudio realizado por la Fundación Pfizer (2009), el 98% de los jóvenes españoles de 11 a 20 años es usuario de Internet. El mayor atractivo de Internet para los jóvenes es que se caracteriza por tener respuesta rápida, interactividad y la posibilidad de realizar distintas actividades a la vez.

El uso de Internet es positivo siempre que no se dejen de realizar el resto de actividades propias de una vida normal, es decir, hacer los deberes, estudiar, leer, hacer deporte, salir con los amigos o disfrutar de la familia. Sin embargo, cuando el abuso de las TIC provoca aislamiento y afecta a la autoestima, el uso de Internet es negativo.

##### **4.1. E-adicciones**

En este apartado, se van a abordar las e-adicciones más destacadas que son el ciberjuego, el cibersexo, y las comunidades y redes sociales.

En primer lugar, cabe destacar la existencia del ciberjuego. Desde que aparecieron los primeros videojuegos hasta la actualidad, la importancia de la tecnología y del videojuego ha alcanzado un alto protagonismo en nuestra era. Existen dos tipos de juegos on-line: los juegos de rol y los juegos casuales (Bueso y Mez, 2009).

Por un lado, los juegos de rol son aquellos que presentan un mundo ficticio y fantástico en el cual cada personaje tiene un avatar que tiene como meta u objetivo distintos aspectos, y pueden formar parte de una comunidad on-line en la que se general efectos positivos en la autoestima del jugador. Este tipo de juegos son los más absorbentes ya que requieren mucho tiempo y el jugador necesita tener cierto dominio de la mecánica del juego.

El psicólogo Nicholas Yee (2002) realizó un importante estudio llamado *Understanding MMORPG* en el cual basándose en encuestas realizadas a jugadores on-line, destacan dos factores que provocan la adicción: factores de atracción y factores de motivación.

Los factores de atracción son los que se refieren a las características del propio juego, y los factores de motivación son aquellas circunstancias o hechos que la persona experimenta y no sabe cómo resolver.

Por otro lado, los juegos casuales son los clásicos de toda la vida, pero a través de Internet, con un crecimiento obvio en los últimos años. Estos juegos tienen un diseño llamativo y sus reglas simples hacen que sea muy fácil empezar a jugar. Además, permiten la interacción o comunicación entre los diferentes jugadores.

En el caso de niños o adolescentes, es importante que los padres observen una serie de aspectos importantes cuando compren un videojuego o los niños participen en él a través de Internet, como por ejemplo: clasificación de las edades, informarse sobre los contenidos del juego, saber con claridad qué juego se va a comprar, y también es recomendable que los padres tengan información sobre programas que se pueden bajar.

Además existen distintos tipos de códigos de autorregulación como el código *PEGI* (Información Paneuropea sobre Juegos), que nació en mayo de 2001. Su mayor objetivo es que los consumidores de juegos y sobre todo padres y educadores, dispongan de información suficiente sobre los videojuegos para poder elegir aquellos más acordes a la edad de los niños.

En segundo lugar, vamos a tratar el tema del cibersexo de forma muy breve ya que los niños no tienen este tipo de e-adicción todavía. Con Internet, se facilita el desarrollo de este fenómeno adictivo ya que ofrece un entorno anónimo y mantiene la distancia entre personas.

Esta adicción trata de que la persona busque la estimulación o satisfacción sexual a través de la conexión on-line, bien a distancia, bien con un contacto no físico con otra persona.

Investigadores y especialistas de la Universidad de Standford (Estados Unidos) distinguen entre 4 tipos de usuarios que utilizan el servicio del cibersexo: usuarios que buscan la recreación, usuarios que buscan satisfacer sus fantasías, usuarios compulsivos sexuales y por último, los reactivos al estrés o a la depresión.

La última e-adicción que vamos a tratar es la de las comunidades y redes sociales.

Una comunidad virtual es un conjunto de personas unidas por un interés común que se comunican entre sí mediante herramientas interactivas usadas a través de un espacio virtual como Internet (Bueso y Mez, 2009).

Según distintos autores, el interés de los participantes puede definir los tipos de comunidad: comunidad de negociación, comunidad temática, comunidad de juego fantástico y comunidad de relación.

Las redes sociales son un fenómeno en expansión y moda, que cada vez son usadas por más personas. Las redes sociales han dado un nuevo enfoque a Internet y a la manera en la que los internautas utilizan la Red. Internet ya no solo sirve para buscar y recoger información, si no que es la persona que maneja la Red la que puede participar en el proceso de comunicación cuando facilita información al resto de usuarios.

La idea principal que da vida al concepto de red social parte de la teoría de los Seis Grados de Separación. Esta teoría está basada en el experimento llevado a cabo por un psicólogo en el año 1969 que apunta a que entre cada persona existen seis personas con una relación directa o indirecta que los une, de modo que cualquier persona puede estar conectada a cualquier otra a través de una cadena de intermediarios de seis personas como máximo.

Sin embargo, hay algunos riesgos que es importante que las personas que hacen uso de las redes sociales tengan en cuenta, pero en especial los padres de los adolescentes ya que según una información recogida del “Internet Watch Foundation”

en el último año, los casos de abuso contra menores en Internet han sufrido un aumento del 16%.

En las redes sociales suele haber requisitos mínimos de edad para registrarse, pero los adolescentes mienten con frecuencia en su fecha de nacimiento y pueden acceder a las redes sociales sin problema. Muchos adolescentes agregan a gente desconocida o aceptan peticiones de amistad sin saber con quién está contactando realmente, aquí es donde surgen engaños. Debido al anonimato que produce Internet, los adolescentes pueden confiar en la palabra de una persona desconocida, y aceptar la propuesta de conocerse personalmente fuera de la Red (González, Merino y Cano, 2009 como se cita en Bueso y Mez, 2009).

#### **4.2. Ciberbullying (ciberacoso) y *grooming* (engatusamiento)**

Ambos términos (*ciberbullying* y *grooming*) proceden de palabras inglesas. En primer lugar, la palabra ciberacoso deriva de la acepción inglesa *ciberbullying*, donde *ciber* significa realidad virtual y *bullying*, intimidación. En segundo lugar, la palabra *grooming* significa engatusamiento.

Mientras que el término *ciberbullying* ya es usado en los documentos y libros en español, y ha sido traducido a nuestro idioma como ciberacoso, el término *grooming* no se ha traducido todavía al español puesto que no se ha producido todavía su extensión. Por ello, en mi trabajo hablaré de ciberacoso para referirme al *ciberbullying*, y de *grooming* para hacer referencia a lo que en español significaría “engatusamiento”.

El Diccionario de la Real Academia Española define acosar como: “1. Perseguir sin darle tregua ni reposo, a un animal o a una persona. 2. (...) 3. Perseguir, apremiar, importunar a alguien con molestias o requerimientos”.

Y define acoso como: “1. Acción y efecto de acosar. 2. (...) 3. El que tiene por objeto obtener los favores sexuales de una persona, cuando quien lo realiza se halla en posición de superioridad respecto de quien lo sufre”.

De modo que el ciberacoso se puede definir como la acción de llevar a cabo amenazas, humillaciones u otro tipo de molestias realizadas por un adulto contra otra persona por medio de tecnologías de la información.

El profesor Avilés (2013) indica que existe el ciberacoso cuando, de forma reiterada, un sujeto recibe de otros a través de instrumentos electrónicos, agresiones con mensajes de texto o voz, imágenes fijas o grabadas, etc... Con la finalidad de afectar al autoestima y la dignidad personal y dañar el estatus social de esa persona, provocándole estrés emocional y rechazo social.

Según Mora-Merchán (2011) el ciberacoso es cualquier forma de agresión intencional y repetida que genere abusos de poder a través de las nuevas tecnologías, como el correo electrónico, los chats, los móviles o las redes sociales, entre otros.

Con estas definiciones, dentro del contexto del mal uso de las nuevas tecnologías por parte de los alumnos, nos encontramos con dos fenómenos que suponen una clara situación de riesgo para los niños: el ciberacoso y el *grooming*.

El ciberacoso es: “un tipo de acoso que se produce mediante el empleo de las tecnologías. Al igual que en el *bullying* o acoso escolar, se deben dar tres características propias de los actos violentos: primera, la repetición en el tiempo de la conducta agresiva; segunda, la existencia de un desequilibrio de poder, de fuerzas o de conocimientos tecnológicos entre la víctima y el agresor; y tercera, debe haber una intencionalidad manifiesta de causar daño a la víctima por parte del agresor” (Serrate y Hernández, 2013, p. 84 como se cita en Villar, J., Fuentes, M., y colaboradores, 2013).

Para Hernández (2004) el *bullying* o maltrato entre escolares es un tipo concreto de violencia escolar, siendo éste último término mucho más genérico y amplio puesto que incluye también: la violencia física y psicológica que los maestros aplican a sus alumnos a través de amenazas para restablecer el orden en el aula; o la violencia existente cuando los alumnos hacen pintadas en el centro o destrozan el material escolar.

Uno de los primeros autores en definir el término ciberacoso fue Belsey (2005): “el uso de las tecnologías de la información y comunicación por parte de un individuo o grupo, deliberadamente y de forma repetitiva y hostil pretendiendo dañar a otro” (p. 84). Esta definición es muy importante hoy en día ya que permite diferenciar el ciberacoso de otro tipo de acosos como el *grooming* o el *sexting*, donde los implicados pueden ser adultos, o donde puede no existir una intencionalidad violenta sino con otros fines más profundos.

El ciberacoso escolar se suele producir entre escolares de edades similares, aunque algunos autores (Díaz, 2005) sostienen que pueda existir un desconocimiento entre los implicados, es frecuente que entre ellos haya existido alguna relación de amistad previamente.

‘La guía legal sobre el ciberbullying y *grooming*’, editada por el Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO, indica cuáles son las características del ciberacoso:

- Que la situación de acoso se dilate en el tiempo: excluyendo las acciones puntuales.
- Que la situación de acoso no cuente con elementos de índole sexual. En este caso ya se consideraría *grooming*.
- Que víctimas y acosadores sean de edades similares.
- Que el medio utilizado para llevar a cabo el acoso sea tecnológico: Internet y cualquiera de los servicios asociados a ésta: telefonía móvil, redes sociales...

El ciberacoso puede ser llevado a cabo a través de dos formas principales, en algunas ocasiones suele actuar como reforzador cuando las formas tradicionales de *bullying* o acoso dejan de ser satisfactorias para quien las realizan, o bien como un tipo de violencia sin presentar antecedentes, es decir, la víctima empieza a ser amenazada a través de las TIC sin ningún motivo.

Los principales problemas son: que el acoso se hace público a más personas rápidamente por la gran difusión que permite el medio *online*; que no se perciben inmediatamente los daños causados, ya que a veces se hace en espacios Web que la víctima no conoce; y que este acoso invade espacios que forman parte de la privacidad de la víctima desarrollándose en la víctima un claro sentimiento de desprotección (Hernández y Solano, 2007).

Este tipo de violencia también es caracterizada por tener a la víctima en una continua sensación de inseguridad ya que no existen lugares en los que se sienta a salvo.

El ciberacoso es un fenómeno amplio ya que sus formas de violencia son tan extensas como las posibilidades que ofrecen las tecnologías y la red. Existen dos clasificaciones principales del ciberacoso: en función del canal por el cual se produce el abuso y en función del comportamiento de abuso que se ejerza en la víctima.

EN FUNCIÓN DEL CANAL (Smith <i>et al.</i> , 2008)		EN FUNCIÓN DEL COMPORTAMIENTO (Willard, 2007)	
<b>SMS</b>	Enviar mensajes de texto abusivo por teléfono móvil	<i>Flaming</i>	Pelears <i>online</i> utilizando mensajes electrónicos con un lenguaje vulgar y amenazador
<b>MMS</b>	Realizar y enviar fotografías desagradables y/o vídeos a través del teléfono móvil	<i>Harassment</i>	Enviar repetidamente mensajes desagradables, maliciosos e insultantes
<b>Llamadas</b>	Realizar llamadas telefónicas molestas	<i>Denigration</i>	“Menospreciar” a alguien en línea. Enviar o publicar rumores acerca de una persona para dañar su reputación o amistad
<b>Correo electrónico</b>	Enviar mensajes de correo electrónico ofensivos o amenazantes a la víctima, o bien enviar mensajes de correo electrónico a otros haciendo referencia a la víctima	<i>Impersonation</i>	Fingir ser otra persona y enviar o publicar material para meter a esa persona en problemas o en peligro
<b>Salas de chat</b>	Intimidación o abuso a la víctima cuando participa en chats	<i>Outing</i>	Compartir secretos o información embarazosa o imágenes de alguien <i>online</i>
<b>Mensajes instantáneos</b>	Mensajes instantáneos abusivos	<i>Trickery</i>	Hablar con alguien para que revele secretos o información embarazosa, y, a continuación, compartirlo online
<b>Sitios Web</b>	Donde se revelan detalles personales o secretos de	<i>Exclusion</i>	Excluir intencionalmente y cruelmente a alguien de un

manera abusiva o en donde se publican comentarios sucios o desagradables. También se pueden subir fotografías o vídeos en una página Web o publicar opiniones desagradables.		grupo <i>online</i>
	<i>Cyberstalking</i>	El hostigamiento repetido, intenso y la denigración que incluye amenazas o crea el miedo significativo

TABLA 1. Clasificaciones del ciberacoso. (Smith *et al.*, 2008 y Willard, 2007, tal y como se cita en Villar, J., Fuentes, M., y colaboradores, 2013).

A continuación, voy a llevar a cabo la explicación acerca de quiénes son los implicados en el ciberacoso.

En cualquier acto de violencia hay al menos dos implicados, víctima la cual padece el acoso, y agresor el cual realiza el acoso, pudiendo existir una tercera persona que realiza el papel de espectador, que en función de la implicación que adopte ante el problema puede convertirse en: reforzador del agresor (que estimula la agresión), ayudante del agresor (que apoya al agresor), defensor de la víctima (que ayuda a la víctima a salir de la victimización) u observador ajeno (que no participa de ningún modo en la dinámica) como explican Rey y Ortega, 2007.

En el ciberacoso no es difícil traspasar la línea existente entre espectador-agresor. De modo que es importante recalcar que cualquier menor que reenvíe un contenido violento es cómplice del agresor porque contribuye a maltratar a la víctima, siendo lo correcto denunciar más que propagar.

Los estudiantes deben conocer que son espectadores todos aquellos que reciben algún mensaje a través de las tecnologías, de forma repetida, en el que se daña la dignidad de algún compañero.

La víctima puede ser cualquier persona que comienza a ser molestada a través de alguna de las formas vistas anteriormente. Al principio, puede pasar desapercibida pero una vez que es consciente de la situación existente, la víctima se siente en total desprotección al darse cuenta de que pueden molestarla, tratar de descubrir aspectos de su vida privada...

Según Avilés (2013), gran parte de los casos de ciberacoso tienen un precedente de *bullying* presencial en el que las víctimas han sido ya acosadas en el plano físico. La mayoría de las víctimas son menores que tienen dificultades para defender sus propios derechos, con pocos amigos y con un bajo concepto de sí mismos. Aunque también existen otros perfiles muy distintos, como el perfil de alumno seguro y brillante, que termina siendo una víctima de agresión ante un grupo virtual o presencial.

Si nos centramos en el agresor, suele ser cualquier estudiante que tiene algún tipo de relación con la víctima, bien sea un amigo, compañero de clase o conocido, que sabe cómo acceder a información personal e íntima de la víctima.

Siguiendo con el análisis de Avilés (2013), tal y como sucede en el *bullying* presencial, el agresor no presenta un perfil único ni especialmente perturbado desde el punto de vista psicológico. El ciberacoso es una forma indirecta de agresión, es un medio que favorece la aparición de perfiles de agresores indirectos, que buscan cierta seguridad y evitación del riesgo a la hora de atacar. En cualquier caso, el agresor es un menor que no tiene una escala de valores conforme a un código moralmente aceptable y en el que priman o se instalan con no demasiada dificultad constantes como el abuso, el dominio, el egoísmo, la exclusión, el maltrato físico, la insolidaridad o la doble moral.

El 50% de las víctimas del ciberacoso conoce a sus agresores, aunque las nuevas tecnologías permiten a los acosadores realizar agresiones psicológicas y salvaguardar su anonimato, siempre que quieran. “Muchos de ellos saben que la verdadera tortura es decirle a sus víctimas: ¿Sabes quién soy? Es una forma de saborear el poder. En otras ocasiones, no quieren darse a conocer por miedo a las posibles represalias. Así juegan con el terror de sus víctimas”, puntualiza Mora-Merchán (2011, p.82)

A pesar de que en España el número de conflictos, faltas de respeto y disciplina son mucho más elevados que el de casos reales de violencia escolar, el punto de mira se centra en estos últimos (Defensor del Pueblo, 2000).

Los insultos, las intimidaciones, las bromas pesadas, las acusaciones crueles, el rechazo, lanzar rumores, las amenazas, o convertir a alguien en objeto de burlas son algunas formas de comportamiento que afectan al *bullying*.

En la siguiente tabla, se muestran algunos datos sobre la incidencia del ciberacoso procedentes de un estudio recientemente desarrollado con 187 alumnos de Enseñanza Secundaria con alumnos de entre 14 y 17 años en Cataluña (Bartrina, 2012):

Agresores	Edad: en el 60% de los casos, la edad de los agresores se sitúa entre los 14 años (33%) y los 15 años (27%)
	Sexo: un 58% son chicos y un 41,1% son chicas
	Nivel de estudios: el 43,2% de los agresores cursa 2º o 3º de la ESO
	Rendimiento académico: en un 47% de los casos los rendimientos académicos son bajos
	Edad: en el 37,6% de los casos hallados en el estudio, las víctimas se sitúan también entre los 14 años (18,8%) y 15 años (18,8%)
Víctimas	Sexo: el 40,6% son chicos mientras que el 56,4% son chicas
	Nivel de estudios: el 56,3% de las víctimas cursa la ESO
Relación entre agresor y víctima	En un 43,6% de los casos son compañeros de instituto o colegio
Percepción de la duración del problema por la víctima	Un 10,5% considera que el problema dura entre 3 y 6 meses Un 4,5% confiesa que el problema se alarga más de 12 meses

TABLA 2. Estudio incidencia del ciberacoso (Bartrina, 2012)

En esta tabla se puede comprobar cómo a través de una encuesta realizada a los alumnos, se pueden detectar las formas en las que el ciberacoso se lleva a cabo en los centros escolares. Por ello, realizaré un trabajo de campo acerca del ciberacoso más

adelante, para poder obtener mis propias conclusiones acerca del modo en el que se produce el ciberacoso y de cómo se puede detectar y prevenir.

El acceso de los hogares españoles en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación va en aumento. El Instituto Nacional de Estadística puso de manifiesto ya en el año 2006 que de las 15.534.910 viviendas existentes en España, un 47,83% tenía ordenador de sobremesa, un 13,49% de ordenador portátil y un 80,92% de teléfono móvil. Asimismo, casi el 34% de las viviendas españolas disponían de conexión a Internet, siendo quizás uno de los datos más significativos en la última encuesta de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los hogares (INE, 2006).

Estos datos ponen de manifiesto que las nuevas generaciones están mucho más familiarizadas con las tecnologías que los niños de diez o quince años atrás. Por tanto, los niños de hoy en día no deberían estar obsesionados con la tecnología porque ya forma parte de su mundo y estas nuevas generaciones pueden ser capaces de responder a las demandas que exija la sociedad de forma satisfactoria. Así lo creen Naval, Sadaba, y Bringué (2003) al señalar que los adolescentes son la mano de obra del futuro, y los hábitos de comunicación que desarrollan ahora, pueden indicar lo que se espera de ellos como adultos.

Según otro estudio, extraído de Pantallas Amigas, elaborado en veinticinco países y publicado por Microsoft, España se sitúa en cifras medias a nivel mundial en cuanto al ciberacoso. El análisis, realizado entre 7.600 chicos de entre 8 y 17 años, muestra que están muy sensibilizados en torno a este problema.

De este modo, el estudio revela que un 63% de los niños españoles afirma saber mucho o algo sobre ciberacoso (conocimiento algo superior a la media de los 25 países analizados: 58%) y hasta un 81% se confiesa preocupado al respecto. El 19% de los encuestados admite acosar a alguien en la Red.

El 71% de los padres habla habitualmente con sus hijos sobre los riesgos que entraña Internet, y casi un 60% les enseña cómo navegar de forma segura, mientras que un 67% de los padres y madres controla directamente el uso que hacen sus hijos del ordenador. Este uso expone al menor a mayores riesgos, según el informe: más de la

mitad de los encuestados asegura que son acosados cuando navegan por Internet más de 10 horas semanales, frente a la tasa del 29% de acoso de quienes navegan menos.

La media de los 25 países muestreados indica que únicamente un 29% de los niños habla alguna vez de este tema con sus progenitores, y tan solo el 17% de estos ha establecido un conjunto de reglas claro para evitar los aspectos negativos en Internet.

Según otro estudio acerca del ciberacoso, publicado por la Universidad pública de Pensilvania y la Universidad de California, éste ocurre mayormente entre amigos, ex-amigos y compañeros de clase, pero no es habitual entre desconocidos. También puede ocurrir entre ex-novios y ex-novias.

Represa (2010) como se cita en la guía de INTECO (2012) afirma que en el actual contexto marcado por la brecha digital padres-hijos, es necesario distinguir dos tramos de edad que pueden condicionar las manifestaciones de situaciones de ciberacoso:

En primer lugar, destacan los menores en fases de inmersión en nuevas tecnologías, para los cuales el uso de las TIC es similar a madurez y crecimiento. Los cambios de conducta de estos menores tenderán siempre hacia una ocultación de sentimientos hacia sus progenitores y a la ruptura de la comunicación debido a sus hábitos de navegación.

En segundo lugar, sobresalen los menores y adolescentes. Es la edad de la madurez, orgullo y valentía en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Son ellos los que entienden acerca de las TIC y no los padres, por tanto, sus problemas los resuelven ellos mismos o con ayuda de sus amigos.

Como apunta Peña (2011) mientras que el *bullying* se realiza fundamentalmente en el centro educativo, el ciberacoso puede producirse en momentos y espacios distintos a los escolares, lo que implica que sea más difícil de detectar por parte del profesorado.

Además, el *bullying* a través de las nuevas tecnologías puede ser más invisible también para los progenitores que el realizado cara a cara. Insultos a través de las redes sociales, mensajes de texto en el móvil, correos electrónicos con burlas.... Los escolares utilizan con frecuencia estas nuevas tecnologías sin la supervisión de los padres. Por ello, hay que hacerse partícipe de la vida de los hijos en Internet como dice Mora-

Merchán (2011) sin embargo, muchos chicos dirían a sus padres que sufren ciberacoso, pero tienen miedo de que les quiten la conexión a Internet y no lo hacen. Este mismo autor añade que no hay que penalizarles ni castigarles, si no tratar de entenderles y aconsejarles.

Las familias pueden actuar previniendo posibles casos de ciberacoso. Odriozola (2009) propone algunas estrategias preventivas válidas para cualquier tipo de acoso:

- Motivar a tu hijo para que sea él mismo en cada momento.
- Anímalo a socializarse con otros compañeros.
- Fórmalo ante el ciberacoso y asegúrate de que sabe qué hacer y dónde y a quién pedir ayudar.
- Preocúpate por su independencia sin sobreprotegerlo en exceso.
- Construye un entorno seguro y natural en casa con normas responsables sobre el uso de las tecnologías.

A su vez, 'la guía rápida para la prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías' añade algunos consejos para los menores en relación al fenómeno del ciberacoso:

- Ser cuidadoso al dar los datos personales. Cuanto menos sepan de ti mejor, a reflexionar acerca de lo que hablas en chats o redes sociales ya que otros pueden usar tus datos. Intenta usar apodosos o nombres figurados.
- Prestar especial atención a la netiqueta, que es la regla de comportamiento existente en Internet como puede ser saludar o usar emoticonos, ya que otros pueden malinterpretar tus palabras.
- Nunca respondas a una provocación *on-line*. Trata de calmarte antes de actuar.
- Cuando la amenaza o acoso persiste, guarda pruebas de lo sucedido, cierra la conexión y pide ayuda a un adulto.

A su vez, existen algunas estrategias de contención de acoso escolar. González (2002) propone tres estrategias. La primera de ellas es enseñar al abusador a pensar de manera causal y a conceptualizar las consecuencias de los actos que comete, para intentar que exprese sus emociones de forma adecuada. La segunda es hacer ver a la víctima las habilidades sociales que posee. De esta forma, se entrena para entender, contener y expresar de forma adecuada sus emociones. Por último, la tercera estrategia

es que los alumnos expongan ante toda la clase las causas y consecuencias de la violencia para que se aumente de este modo la conciencia.

Cabe destacar que quizá el problema más grave en relación con los peligros de Internet y, en concreto, con el ciberacoso es el anonimato. Esto se debe a que el uso de Internet permite un anonimato peligroso, por ejemplo un adulto puede hacerse pasar por una niña, y desde esa personalidad falsa, entrar en conversaciones con niños para intentar sonsacarles información. El anonimato permite que el acoso se produzca con facilidad ya que enviar mensajes amenazadores, colgar fotos tomadas sin consentimiento de la persona fotografiada, etc... Es sencillo con el uso de las nuevas tecnologías. (Avellanosa, 2007).

Junto al ciberacoso, surge otra situación que puede implicar un riesgo para la seguridad e integridad de los menores, la del *grooming*.

Según Flores (2008), podemos definir *grooming* de manera sencilla como el conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Hablamos entonces de acoso sexual a menores en la Red y el término completo sería *child grooming* o *Internet grooming*.

Se conoce como *grooming* cualquier acción que tenga por objetivo minar y socavar moral y psicológicamente a una persona, con el fin de conseguir su control a nivel emocional. Suele producirse a través de servicios de chat y mensajería instantánea, para obtener imágenes de contenido erótico y extorsionar a la víctima, dificultando que ésta pueda salir o protegerse en esa relación (Van Dan, 2001; Powel, 2007; Sheldon & Howitt, 2007; Sanderson, 2006 como se cita en Fernández, 2011).

Otros autores ponen en relación el *grooming* con otras figuras. En concreto, Gil (2012) la relaciona con aquella situación de extorsión, que se produce *online* entre un individuo a un niño, para que bajo amenazas o coacciones, éste acceda a sus peticiones de connotación sexual principalmente, y que tienen lugar mediante la utilización de una Webcam o, a través del programa de chat del ordenador; llegando incluso a concertar acuerdos para materializar el abuso.

Según la `Guía legal sobre el ciberbullying y *grooming*`, Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO, en el *grooming* se pueden diferenciar varios elementos o fases del acoso:

- Inicio existente en la fase de amistad. Se trata de la toma de contacto con el menor de edad, de modo que se puedan conocer sus gustos, preferencias y crear una relación de amistad con el fin de alcanzar la confianza del posible afectado.
- Inicio de la fase de relación. En esta fase de formación se incluye con frecuencia la confesión personal e íntima entre el menor y el acosador. De esta manera se consolida la confianza del menor y se puede profundizar en el conocimiento de su vida, gustos y costumbres.
- Componente sexual. Con frecuencia se incluyen la descripción de términos específicamente sexuales y la petición a los menores de su participación en actos de naturaleza sexual, grabación de imágenes o toma de fotografías.

Además, en el *grooming* se determinan una serie de fases por las que el adulto consigue hacerse con la confianza del menor y realizar el abuso. Según Panizo (2011), existen las siguientes fases:

- Contacto y acercamiento: en esta primera fase, el ciberacosador contacta con el menor a través de Internet, finge tener un atractivo para llamar la atención del menor, trata de enviarle incluso imágenes de otro menor que haya conseguido en la Red que tenga determinadas características, es decir, trata de llevar a cabo una estrategia preconcebida para ganarse la confianza del menor poco a poco.
- Sexo virtual: el acosador consigue en la relación con el menor que éste le envíe alguna fotografía comprometida, logrando que pose desnudo, o encienda la Webcam...
- Ciberacoso: si el menor no accede a sus pretensiones sexuales, el ciberacosador amenaza al menor con difundir por Internet la imagen más comprometida que tenga del menor.
- Abuso y agresiones sexuales: ante las amenazas del ciberacosador, el menor accede a todos sus caprichos, llegando incluso a contactar físicamente con el menor y abusar sexualmente de él.

Si bien el ciberacoso es una amenaza clara que puede desembocar en situaciones que pongan en riesgo los aspectos de naturaleza física y psíquica del menor, el

*grooming* es otra modalidad de acoso con más situaciones de peligro. En resumen, el ciberacoso es el acoso entre iguales mientras que en el *grooming* el acosador es un adulto que tiene una intención sexual, bien sea explícita, bien sea implícita con la víctima.

## **5. VALORES DE COMPORTAMIENTO DE LAS TIC**

El tratamiento de la ética y la moral de las relaciones sociales en Internet, incluida la prevención de riesgos de mal uso deben de comenzar muy pronto en Educación Primaria. Es en este contexto en el que podemos tener más oportunidades para tener ejemplos adecuados de buenas prácticas, y dimensionar adecuadamente los riesgos de comportamiento.

Los niños y sobre todo los adolescentes van a asumir riesgos en la red. Y es necesario hablar de estos riesgos para promover espacios de reflexión y análisis del comportamiento de los alumnos. Un buen tratamiento de los riesgos de ahora, devendrán en conductas acertadas en el futuro.

Byron (2010), experta en educación y TIC, nos habla de promover las tres R:

- Restringir el acceso indiscriminado dependiendo de la edad del niño
- Reducir la posibilidad de lo inseguro en Internet
- Incrementar la Resistencia y los niños, con información y generación de competencia: aumentar las posibilidades de autogestión de calidad, efectiva y segura.

Se puede citar un artículo publicado por EDUTEKA (2004), en el cual se señalan algunos de los valores ciudadanos que las TIC pueden promover. Los valores que se promueven son los siguientes: honestidad, solidaridad, generosidad, tolerancia, responsabilidad y perseverancia.

Una de las tecnologías más utilizadas en la educación y con mayor posibilidad de análisis de su impacto es Internet. Tan importante es este tema que incluso el papa Juan Pablo II le dedicó las siguientes palabras en la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales:

“En una cultura que se alimenta de lo efímero, puede existir fácilmente el riesgo de considerar que lo que importa son los datos, más que los valores. Internet ofrece amplios conocimientos, pero no enseña valores; y cuando se descuidan los valores, se degrada nuestra misma humanidad, y el hombre con facilidad pierde de vista su dignidad trascendente” (Juan Pablo II, 2002 como se cita en Luengo, 2014)

En este contexto de principios de comportamiento ético en las relaciones en Internet, es importante también la existencia de un programa de sesiones de trabajo con los padres de los alumnos, para darles la información necesaria y la competencia en los contenidos que deben de saber para educar a sus hijos en el buen uso de las TIC.

## **6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES EN LA PROTECCIÓN DIGITAL A LOS NIÑOS**

Existen distintos recursos en los cuales se ayuda a los niños a usar las TIC de forma responsable. Uno de ellos es la existencia de diversas páginas Web en las cuales nos aconsejan para que aprendamos a manejar las nuevas tecnologías de forma adecuada.

Entre estas páginas Web destacan aquellas dirigidas al uso de Internet de forma segura por parte de los niños. Podemos destacar: menoresOSI, fundación Alia2, Taller Netsmartz, Pantallas Amigas, Instituto Nacional de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (INTECO), y Protégeles.

Protégeles es la más destacada ya que colabora con la policía para eliminar el máximo número de páginas de pornografía infantil en Internet así como el desarrollo de distintas campañas y trabajos de prevención con el fin de mejorar la seguridad de los menores en Internet.

También destacan diversas páginas Web dedicadas a detectar el ciberacoso, a erradicar este problema, a conseguir que los niños vean los problemas que derivan de este fenómeno. Los recursos destacados son: Ciberacoso: acoso escolar entre menores, Ciberacoso: Junta de Castilla y León, Internet sin acoso, y Segu-kids: Juntos en la Red.

Las socioadicciones también están presentes hoy en día con las nuevas tecnologías, y he encontrado la página Web de Atención e Investigación de las Socioadicciones (AIS).

Por último, también existen diferentes herramientas de control paterno. En ellas, los padres pueden contemplar a través de distintos programas qué páginas Web navegan sus hijos, cuánto rato están en Internet, si realmente realizan los deberes o si hacen algo más en la Red... Destacan distintas Web como: Control kids, Children guardian y I-card: control parental.

Destacan además distintos materiales de gran utilidad para implementar o desarrollar estrategias a favor de la convivencia en los centros. Algunas de las iniciativas más destacadas son las siguientes:

- Portal de convivencia en Aragón: El Gobierno de Aragón propone una amplia colección de materiales organizados por categorías temáticas (acoso, resolución de conflictos...). Una guía para identificar situaciones de maltrato, experiencias reales de mediación escolar o un manual para desarrollar conductas responsables desde las familias son algunos de los recursos más significativos que se recogen en este portal.
- Defensor del Menor: Esta institución ha elaborado distintos materiales de interés para la educación. Entre estos podemos destacar la 'Guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso', guías de maltrato entre escolares para jóvenes o para padres y un manual de protocolo de respuesta para equipos directivos y también para el profesorado.
- Convivencia escolar: Este portal es de la Junta de Andalucía y recopila materiales y publicaciones en el campo de la convivencia escolar para uso de alumnos, profesores o familias. Están organizados por áreas temáticas, como planes de convivencia o actuaciones ante el maltrato o acoso.
- 'Súmate a la convivencia': Se trata de un proyecto de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) que sirve de punto de encuentro e intercambio de materiales significativos sobre convivencia escolar.
- *Bullying*, maltrato entre alumnos: Está elaborado por un grupo de maestros y psicólogos. Este portal propone distintos materiales como un cuestionario para evaluar las relaciones entre iguales, una propuesta didáctica para trabajar con el cortometraje de UNICEF Bully Dance, un Webquest para que los alumnos conozcan las situaciones de maltrato, o una historia interactiva sobre la convivencia.

Algunos proyectos a tener en cuenta que prestan ayuda a los jóvenes son los siguientes:

*www.acosoescolar.info*: Línea de ayuda contra el acoso escolar a través de la cual un grupo de psicólogos y expertos prestan ayuda a los jóvenes que están pasando por esa situación.

*www.cibermanagers.com*: Es un proyecto de aprendizaje que trata de prevenir los riesgos de Internet.

*http://iamnotscared.pixel-online.org/*: Se trata de un proyecto promocionado por la Comisión Europea en el que se trata de identificar las mejores estrategias para prevenir y abordar el fenómeno del ciberacoso.

*http://www.cyberbully411.com/*: Página de información acerca del ciberbullying, información, mitos y algunas propuestas de resolución, etc.

Además de estos portales, materiales y proyectos, existen diversas charlas que realiza la policía por los colegios para alertar a los alumnos del buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando aquellos aspectos que deben tener los niños en mente cuando navegan por Internet.

Algunas de las páginas Web nombradas en este apartado y que pueden servir de mucha ayuda a estudiantes y padres se pueden ver con más detalle y explicación en el anexo I, en las cuales se abordan contenidos de índole diversa.

## **7. TRABAJO DE CAMPO SOBRE EL CIBERACOSO**

El *bullying* ha sido desde sus inicios una problemática muy estudiada en referencia al maltrato físico o verbal, pero especialmente, en situaciones de cara a cara. Tal y como afirma Hernández (2007), la violencia no es algo nuevo, si no algo que siempre ha existido. Lo único que ha cambiado es que sus manifestaciones son distintas que hace años, puesto que los agresores se benefician de los nuevos avances tecnológicos.

Lecannelier (2008) explica que el creciente aumento y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación ha generado el ciberacoso.

Uno de los objetivos del presente trabajo es redefinir el fenómeno del ciberacoso a partir de los estudios teóricos y empíricos realizados. Al igual que en el *bullying* convencional, el rango de edad tanto de los agresores como de las víctimas está comprendido entre los 11 y los 16 años, edad en la que los niños están formándose como personas. Es por ello que el cuestionario que he realizado va dirigido a estas edades, más concretamente a 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

En los últimos años, se han realizado diversos trabajos de investigación sobre el acoso escolar. Hay que tener en cuenta que, dependiendo la zona, edad, o sexo de los sujetos los resultados serán distintos (Avellanosa, 2008).

Los alumnos que agreden suelen ser malos estudiantes, cuestionan la autoridad sin criterio, necesitan ser vistos como los mejores y líderes, con problemas familiares... Algunos casos son los de aquellos alumnos que han sufrido violencia ellos mismos, y buscan a otros con quienes pagar su malestar, o aquellos que tienen miedos e inseguridades y necesitan superar esos sentimientos a base de negarlos y convertirlos en estados de ánimo.

Los alumnos agredidos también tienen características comunes. Suelen ser buenos estudiantes que son envidiados por los compañeros, con personalidades tímidas o inseguras con dificultad para defenderse, chicos o chicas con mucho amor propio a los que les resulta difícil pedir ayuda, y alumnos que suelen sobresalir en algunos aspectos respecto a sus compañeros de clase.

La elección de seleccionar la ESO para el trabajo de campo se debe a que considero que este tema es más adecuado en cursos más avanzados como son los de la ESO,

porque me puede proporcionar más datos referidos a esta temática. Y además los estudios realizados hasta ahora acerca del ciberacoso han sido enfocados también a estos cursos, más que a la Educación Primaria.

### **7.1. Objetivos**

Los objetivos más destacados son:

- Explorar conductas negativas relacionadas con los problemas citados anteriormente
- Construir una definición del fenómeno del ciberacoso a partir del trabajo de campo
- Describir las características que presenta el fenómeno del ciberacoso en la adolescencia a partir de los datos recolectados en los cuestionarios
- Obtener porcentajes de cada uno de los elementos de las categorías o dimensiones
- Analizar los porcentajes y conocer qué acciones son las más realizadas por los alumnos
- Aconsejar a los alumnos para que no comenten malas actuaciones

### **7.2. Metodología utilizada**

Se trata de un trabajo de campo exploratorio basado en la administración de cuestionarios a adolescentes, con el fin de profundizar sobre las características del ciberacoso. Este trabajo de campo se centra en analizar e interpretar los datos recolectados en dichos cuestionarios. Además, el cuestionario puede servir de ayuda para ofrecer un marco de diálogo y comunicación donde los alumnos directamente implicados puedan reconocer su situación, y para hacer tomar conciencia del problema tanto al agresor como a la víctima. (Cerezo, 1997).

Para realizar la investigación se recurre a una metodología cuantitativa en la cual se lleva a cabo la evaluación de los cuestionarios. El análisis de datos se realizará a través de procedimientos estadísticos. La elección de este tipo de metodología deriva de que permite recoger información sin necesidad de estar inmersa en el contexto, haciendo posible pues la recogida de datos objetivos, que sirvan para poder llevar a cabo un programa de prevención en convivencia escolar.

La muestra elegida ha sido de 42 alumnos. La edad de los mismos ronda desde los 13 hasta los 15 años.

El procedimiento que se ha realizado es el siguiente:

- Elaboración de un cuestionario preliminar para poder realizarla con los alumnos
- Revisión del cuestionario con el tutor del TFG para que me confirme que puedo realizarla
- Aplicación del cuestionario a los alumnos de 1º y 2º de ESO del centro de prácticas escolares
- Análisis e interpretación de los resultados

Las categorías o dimensiones en las cuales nos centramos a lo largo del trabajo de campo son las siguientes:

- Datos demográficos, personales y académicos de los alumnos: en esta categoría podemos destacar los datos demográficos como son los relativos al sexo de los alumnos o a su edad, los personales que son los referidos por ejemplo a si tienen teléfono móvil u ordenador en casa. Y, por último, los académicos, que hacen referencia a si aprueban las asignaturas de clase o no.
- Mi comportamiento: esta dimensión se refiere a que los alumnos deberán de contestar a preguntas relacionadas con su propio comportamiento con los compañeros de clase, y responder con: nunca, alguna vez, o a menudo.
- El comportamiento de los demás: esta última categoría es muy similar a la anterior. En este caso, los alumnos deberán saber lo que los compañeros les han hecho a ellos mismos, y responderán de nuevo con: nunca, alguna vez, o a menudo.

El caso objeto de estudio es un centro concertado de la provincia de Zaragoza, perteneciente a la localidad de Ejea de los Caballeros que ronda los 18.000 habitantes. Los niveles educativos con que cuenta son Infantil, Primaria y ESO, disponiendo de una sola línea y contando con 276 alumnos en el centro escolar. En la plantilla de

profesores, se cuenta con diversos especialistas de inglés, francés, música, educación física, orientadora, ciencias, lengua, matemáticas así como un total de 22 profesores.

Las actividades que realiza son las propias de un centro educativo con los matices de su identidad reflejadas en el proyecto educativo de centro, teniendo especial relevancia los valores morales y cristianos, el respeto al otro, la solidaridad, y la convivencia. Ésta última es trabajada en el centro a través de varios días destacados como el día de la Paz, el día de concienciación medioambiental, el día de la Congregación de la Hermandad, así como acciones de mejora diaria.

Se seleccionó este centro de forma intencionada, como se ha señalado anteriormente, puesto que he realizado las prácticas escolares en él y tengo fácil acceso al mismo para repartir los cuestionarios entre los alumnos.

A continuación, presento el cuestionario diseñado para conseguir los objetivos propuestos. En el anexo II, se puede encontrar de nuevo este cuestionario para facilitar la relación de preguntas-respuestas de los alumnos, los porcentajes y las gráficas al lector.

## **CUESTIONARIO**

**Indica con una X la casilla que corresponda.**

A.1. ¿Qué eres?

Chica	Chico

A.2. ¿Tienes teléfono móvil?

Sí	No

A.3. ¿Tienes Internet en casa?

Sí	No

A.4. ¿Dónde está situado el ordenador en tu casa?

Salón	Habitación	Otros

A.5. ¿Con cuánta frecuencia usas aparatos electrónicos (móvil, ordenador, tablet...)?

0-1 horas al día	2-4 horas al día	Más de 4 horas al día

A.6. Para terminar, por favor, ¿me podrías decir cómo te van los estudios?

Suspendo muchas	Apruebo casi todo	Apruebo todo

	<b>LO HE HECHO</b>		
	Nunca	Alguna vez	A menudo
B.1. Mantener peleas y discusiones online, empleando insultos a través de mensajes electrónicos.			
B.2. Enviar mensajes amenazadores por correo electrónico.			
B.3. Enviar mensajes amenazadores por teléfono móvil.			
B.4. Colgar fotografías de un compañero que puedan ser humillantes para él. En caso afirmativo, describe qué tipo de imágenes son:  _____			
B.5. Enviar a otras personas enlaces humillantes acerca de alguien para que las puedan ver.			
B.6. Escribir bromas, rumores o comentarios que ponen en ridículo a otra persona.			
B.7. Enviar enlaces en los que aparecen rumores de personas conocidas para que las vean.			
B.8. Difundir secretos, información comprometida o imágenes de alguien.			

B.9. Apartar a alguien de forma intencional de un grupo (Whatsapp, listas de amigos...)			
B.10. Enviar de forma repetida mensajes amenazadores.			
B.11. Grabar en vídeo o fotografiar a un compañero para ponerlo en ridículo delante del resto.			
B.12. Enviar el contenido anterior a otras personas.			

	<b>ME LO HAN HECHO A MÍ</b>		
	<b>Nunca</b>	<b>Alguna vez</b>	<b>A menudo</b>
C.1. Enviarme mensajes amenazadores por e-mail			
C.2. Enviarme mensajes amenazadores por teléfono móvil.			
C.3. Colgar imágenes más que puedan ser humillantes para mí.			
C.4. Escribir bromas, rumores o comentarios que me ponen en ridículo ante otras personas.			
C.5. Grabarme en vídeo o fotografiarme para ponerme en ridículo delante del resto de compañeros			
C.6. Difundir secretos, información comprometida o imágenes más privadas.			
C.7. Apartarme de forma intencional de un grupo (Whatsapp, listas de amigos...)			
C.8. Enviarme de forma repetida mensajes amenazadores.			

Algunas de las preguntas han sido extraídas del cuestionario de ciberacoso de Calvete, E., Orue, I., Estevez, A., Villardón, y Padilla, P. (2009).

### **7.3. Análisis e interpretación de los resultados**

Después de analizar el ciberacoso de forma teórica con la parte de la fundamentación, y práctica a través del instrumento del cuestionario, podemos definirlo

como el maltrato entre pares, ya sea bien a través de Internet o del teléfono móvil, durante situaciones repetidas a lo largo del tiempo. Este fenómeno incluye insultos, provocación y todo tipo de agresiones propias de las nuevas tecnologías.

Existen dos factores fundamentales que diferencian al *bullying* tradicional del ciberacoso:

- Brinda la posibilidad del anonimato del agresor
- La expansión de la agresión

Este apartado constituye una de las aportaciones más personales realizadas en mi Trabajo de Fin de Grado junto al taller de prevención de riesgos digitales, que se presenta más adelante.

A continuación, voy a analizar e interpretar los datos extraídos de los cuestionarios de forma conjunta, tanto para 1º de ESO como para 2º, puesto que al tratarse de una muestra tan pequeña elegida al azar, las diferencias entre los distintos cursos no son significativas. En lo que respecta a los cuestionarios se ha aplicado procesamiento estadístico elemental, calculando frecuencias de respuesta y los porcentajes que representan. Además, podemos encontrar todas las respuestas de los alumnos, los porcentajes y las gráficas asociadas a los mismos en el anexo II del presente trabajo.

La muestra elegida ha sido de 42 alumnos, tal y como he comentado anteriormente. El 54,8% de los alumnos encuestados son chicos, mientras que el 45,2 % son chicas. Un 97,6% del total de alumnos tienen teléfono móvil, de modo que indica un porcentaje muy alto de que usan las nuevas tecnologías. El teléfono móvil llegó a ellos como regalo de los propios padres o familiares tal y como comentaban mientras realizaban los cuestionarios, aunque actualmente hay adolescentes que se lo compran con sus pocos ahorros por dos motivos: “para poder comunicarse con sus amigos y porque todos lo tienen”. De modo que tan sólo un individuo (2,4%) del total de la muestra no posee teléfono móvil y por lo tanto, estará menos expuesto al uso de las nuevas tecnologías.

Respecto al dato de si tienen Internet en casa, un 88,1% de los alumnos tienen frente a un 11,9% que dicen que no tienen Internet en casa. El principal motivo para tener Internet es que los jóvenes les dicen a sus padres que tienen que usarlo para

realizar las tareas escolares, sin embargo, el principal uso está más vinculado con el ocio y no tanto con los estudios aunque los padres no sean conscientes de este hecho.

Si miramos la situación del ordenador en casa de los estudiantes, el dato más destacable es que un 45,2% lo tienen en el salón y en un 21,4% de los casos está situado en sus propias habitaciones. Esto quiere decir que el mayor porcentaje de los alumnos, lo tiene situado bajo la visibilidad de los padres, y este aspecto es muy importante puesto que los alumnos estarán controlados por ellos, y podrá ver con mayor facilidad las páginas Web que sus hijos frecuentan. El resto de alumnos lo tiene en otras habitaciones de la casa.

Las respuestas a la pregunta “¿Con cuánta frecuencia usas aparatos electrónicos?” me parecen alarmantes, puesto que un 35,7% de los alumnos los utiliza más de cuatro horas diarias, y un 45,2% los usa entre dos y cuatro horas al día frente al 16,7% que lo usa de cero a una horas diarias.

Este dato es importante ya que si de 13 a 15 años ya usan tanto las Nuevas Tecnologías, no me quiero imaginar conforme vayan creciendo más, qué será de sus estudios y de su vida con tanto aparato electrónico. Aún así, los jóvenes creen que las TIC influyen de forma positiva en su vida escolar, si se utilizan para buscar información para trabajos de clase. En cambio, considero que deberían estar muy pendientes de que el uso del teléfono móvil les puede provocar dispersión y falta de concentración a la hora de estudiar.

Otra respuesta que me parece impactante es las de los datos de aprobados de los alumnos seleccionados ya que tan sólo un 38,1% de ellos aprueba todo, frente al 23,8% de alumnos que suspende casi todo, y al 38,1% que suspende muchas. De manera que creo que existirá una relación clara entre los alumnos que no aprueban todo y aquellos que producen más ciberacoso, puesto que el factor notas es una premisa básica en el perfil de agresor. Además, el uso de Internet es un factor clave en el fracaso escolar de algunos alumnos, puesto que pasan mucho tiempo en frente del ordenador o móvil y no se centran en las tareas escolares.

Cuando realicé el cuestionario, preferí crear dos apartados: uno para lo que hacen los propios alumnos y otro para lo que les hacen los compañeros de clase. En

primer lugar, voy a comentar el apartado “Lo he hecho” en el que los alumnos tenían que pensar en su propia actuación respecto al uso de las Nuevas Tecnologías.

Un 54,8% de los alumnos confiesa mantener peleas y discusiones online empleando insultos a través de mensajes electrónicos. Este dato es importante puesto que más de la mitad del alumnado ha realizado peleas online alguna vez. Considero que el hecho de superar la mitad del total en mantener peleas y discusiones *online*, es una señal de que el tema de las TIC no se está llevando a cabo de forma adecuada, y que conforme avanza el tiempo, estas acciones están sucediendo con más asiduidad.



En las gráficas que adjunto en el anexo, se pueden observar todos los porcentajes de cada clase por separado, además de en conjunto que es de la forma en la que estoy realizando el análisis e interpretación de los resultados.

La acción de enviar mensajes amenazadores es realizada por teléfono móvil más a menudo que por correo electrónico (21,4% frente al 7,1%) de modo que este hecho muestra cómo el correo electrónico no es una vía usada por los alumnos para realizar amenazas o para cualquier tipo de acción, ya que hoy en día no usan el correo electrónico sino el WhatsApp. Además, un 19% de los alumnos envía de forma repetida mensajes amenazadores a compañeros o conocidos, y éste dato sí que me parece alarmante puesto que la pregunta dice claramente “de forma repetida”, y fue escrita a conciencia para comprobar cuántos alumnos marcaban la cruz en ella.

Los alumnos envían alguna vez enlaces humillantes a sus compañeros acerca de alguien para que los puedan ver (23,8%) y si se trata de personas conocidas, este porcentaje aumenta a un 33,3% de modo que tal y como indica el porcentaje, si los alumnos conocen a las personas que aparecen en un determinado rumor, les gusta más

mandar el enlace a los compañeros que si no los conocen. En este caso podemos observar de nuevo cómo el ciberacoso sucede entre personas conocidas.

El ítem “escribir bromas, rumores o comentarios que ponen en ridículo a otra persona” es uno de los porcentajes que más “algunas veces” contiene en el cuestionario. Es realizado por el 40,5% de la muestra. Además es la primera vez que aparece un “a menudo”, ya que hasta ahora, ningún alumno había marcado la casilla.

Cuando aparece un alumno que marca casillas de “a menudo” considero que es porque lo realiza con continuidad, y me parece un hecho a tener en cuenta, debido a que se tratará de una persona que esté siempre poniendo en ridículo a los compañeros o escribiendo bromas acerca de ellos. Y lo peor de todo es que el alumno no se dará cuenta del daño que puede causar a sus compañeros si sigue realizando esas acciones.



En el caso de difundir secretos, información comprometida o imágenes de alguien, tan sólo un 16,7% de los alumnos participa en esta acción junto al 19% de alumnos que manifiesta haber grabado en vídeo o haber fotografiado a un compañero para ponerlo en ridículo delante del resto de alumnos de clase. De modo que en esta muestra, el difundir imágenes de los compañeros o haberlas realizado ellos mismos es muy poco común.

La pregunta que peores porcentajes tiene respecto al ciberacoso es “apartar a alguien de forma intencional de un grupo (WhatsApp, listas de amigos) ya que un 45,2% de los alumnos confiesa haberlo realizado “alguna vez” y un 7,1% “a menudo”. Esto requeriría una especial atención por parte del profesor, puesto que hoy en día los alumnos utilizan mucho los teléfonos móviles y apartar a alguien de una lista de amigos

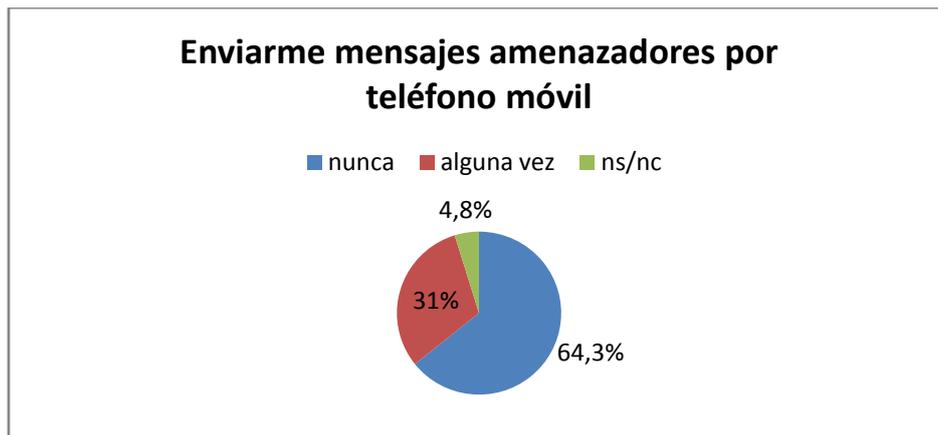
de forma intencionada por el simple hecho de “hacer la gracia”, no es nada bueno para la persona que queda “eliminada” de la misma. Esta acción puede causar al alumno una disminución de su propia autoestima, rechazo por parte de los demás compañeros, tristeza, ganas de estar solo...



Por último, me voy a centrar en el último apartado del cuestionario “Me lo han hecho a mí”.

En primer lugar, destacar que vuelve a suceder lo mismo que en el anterior apartado “Lo he hecho”, ya que a tan sólo un 11,9% de los alumnos le han enviado mensajes amenazadores al e-mail alguna vez, y a un 31% de la muestra le han enviado mensajes amenazadores por teléfono móvil. Esto nos vuelve a mostrar de nuevo que los alumnos realizan este tipo de acciones con el teléfono móvil y que el correo electrónico o mail no es el medio más utilizado para realizar ciberacoso hoy en día.

Además es importante destacar que a tan sólo un 11,9% de los alumnos les envían de forma repetida mensajes amenazadores, ya que seguimos con la línea anterior del e-mail. De nuevo podemos decir que el modo más frecuente de enviar mensajes amenazadores por parte de los alumnos es usando el teléfono móvil.



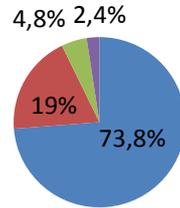
En el caso de colgar imágenes que puedan ser humillantes para los alumnos, a un 16,7% se lo han hecho alguna vez. A un 21,4% de los alumnos le han escrito bromas, rumores o comentarios que le ponen en ridículo ante otras personas alguna vez también. Hay que tener en cuenta además que a tres personas, que representan un 7,1% respecto al total de alumnos se lo hacen “a menudo”. Éste es un dato que me llama la atención, ya que a pesar de que un 69% marcó la casilla “nunca”, a lo largo del cuestionario ha aparecido muy pocas veces la casilla “a menudo”, y cuando la marcan tres alumnos a la vez... es porque en esta pregunta los alumnos corren peligro de que las bromas creadas por los compañeros se repitan a lo largo del tiempo. Sería necesario que el tutor interviniese rápidamente para evitar futuras actuaciones.

El ítem “difundir secretos, información comprometida o imágenes más privadas” es realizado alguna vez por un 14,3% de los alumnos de forma que es una acción realizada con poca frecuencia entre los estudiantes de la muestra seleccionada.

Un 19% de los alumnos afirman que han sido apartados de forma intencional de un grupo de amigos alguna vez, y un 4,8% han sido eliminados de una lista de amigos o del WhatsApp a menudo. Después de conocer el porcentaje de alumnos de “lo he hecho” y el de “me lo han hecho a mí”, puedo decir en términos generales que es más frecuente el hecho de apartar a una persona de forma intencional de un grupo de amigos que el de ser apartado del grupo, es decir, una persona aparta a otra de un grupo pero a esta persona no la apartan.

### Apartarme de forma intencional de un grupo (WhatsApp, listas de amigos...)

■ nunca ■ alguna vez ■ a menudo ■ ns/nc



Como interpretación conjunta de los dos apartados de preguntas, el referido al “lo he hecho” y el “me lo han hecho”, podríamos relacionar los datos acerca de que es más alto el porcentaje de recibir mensajes amenazantes (31%) respecto al porcentaje de enviarlos (21%). Por todo ello, se puede decir que no solamente en el ámbito escolar se realizan este tipo de burlas, vejaciones, actitudes amenazantes, peleas.... si no que debemos tener en cuenta este dato a la hora de concienciar a las familias acerca del cuidado de estos aspectos en la vida diaria de sus hijos.

## **8. PROPUESTA PARA FORMAR A LOS NIÑOS EN EL BUEN USO DE LAS TIC**

### **8.1. Taller de prevención de riesgos digitales**

Esta propuesta diseñada *ad hoc* para mi Trabajo de Fin de Grado ha sido elaborada basándose en la literatura estudiada anteriormente, y está derivada también del resultado del cuestionario anterior, es decir, tratando aquellos aspectos en los que los alumnos realizan acciones propias del ciberacoso. Esta propuesta podría servir a los profesores para que conciencien a los alumnos en el uso responsable de las tecnologías que continuamente los rodean, y las cuales pueden ser muy peligrosas si no se utilizan de forma correcta. Además, este apartado constituye una de las aportaciones más personales del presente trabajo.

A continuación, presento un modelo de taller para realizar actividades acerca de la concienciación digital. De este modo, se han planteado unos objetivos, contenidos, metodología, temporalización y una evaluación.

#### Objetivos:

- Concienciar a los usuarios del peligro de las nuevas tecnologías
- Hacer ver a los jóvenes los peligros que conlleva el ciberacoso
- Convencer a los alumnos de que pidan ayuda si se encuentran ante una situación digital comprometida

#### Contenidos:

El tema del ciberacoso, cómo identificarlo y cómo actuar frente a él; breve repaso del tema dado; y cuestionario para conocer la opinión de los alumnos con respecto a la utilidad del taller planteado

#### Metodología:

Para trabajar el tema del ciberacoso, se pide a los alumnos que formen grupos de cuatro personas, de modo que trabajarán a través del **aprendizaje cooperativo**. En este método, todos los participantes del grupo tienen que trabajar juntos en pequeños grupos en una actividad estructurada. Los estudiantes son responsables de su propio trabajo y el trabajo del grupo es evaluado. Los grupos cooperativos trabajan cara a cara y aprenden a trabajar como un equipo en el cual cada niño tiene una función específica. En estos pequeños grupos, los estudiantes pueden compartir sus fortalezas y también desarrollar

sus destrezas más débiles. Cuando los grupos tienen que alcanzar objetivos claros, los estudiantes están motivados y mejoran sus habilidades.

En esta primera actividad, los alumnos tienen que intentar dar una definición breve de lo que ellos creen que es el término “ciberacoso” a través de la técnica “*Brainstorming*” entre los componentes del grupo. Después de tener cada definición formada, los alumnos las pondrán en común y el profesor realizará una definición común a la de todos los grupos.

Tras realizar esta primera toma de contacto, el profesor plantea una situación real y los alumnos tendrán que pensar en cómo se sentirían. Por ejemplo, si en el grupo de WhatsApp que tienen de clase, les eliminan y ya no pueden estar en la conversación con el resto de personas. Esto serviría para que piensen y aprendan a ponerse en el lugar de la otra persona y en cómo puede llegar a sentirse en el caso de suceder esto. Además, de este modo, se pretende que ningún alumno vuelva a eliminar a un compañero de un grupo, puesto que éste ha sido uno de los resultados más alarmantes en el cuestionario realizado. En este caso, se realizará la actividad a través de **grupos de discusión**.

A continuación, se realizará una **dinámica de grupo**. Ésta requiere que los alumnos estén de pie y puedan moverse por el aula, puesto que deberán ir al lado derecho de la clase si creen que la respuesta a la pregunta es “falsa”, y al lado izquierdo si creen que es “verdadera”. Las respuestas deben ser justificadas por el portavoz del grupo, y antes de elegir a qué lado deben ir, tendrán que dialogar entre los componentes del equipo. Algunas de las afirmaciones podrían ser:

- El ciberacoso es un delito
- Si alguien te molesta, puedes bloquearlo y ya no recibirás más mensajes suyos
- El ciberacoso termina por él sólo, no es necesario que hagas nada

La siguiente actividad que se haría con los alumnos sería plantear varios casos prácticos en los cuales los distintos grupos deberían **escenificarlos**, y el resto de la clase tendría que identificar qué problema están teniendo las personas que los compañeros escenifican, y también qué podrían hacer para solventar esa situación a través de unas pautas de actuación. Esta dinámica está relacionada con la importancia que tiene la familia, amigos, compañeros... en los momentos más difíciles que pasamos en la vida, y

debemos encaminar a los alumnos hacia este hecho, para que aprendan a valorar a las personas que están a su lado día a día. Dos posibles casos prácticos para escenificar podrían ser los siguientes:

“Me llamo Pedro y tengo 14 años. Hace unos meses me hice una cuenta de Facebook. Muy pronto comenzó a agregarme gente del instituto, y como los conocía de verlos por los pasillos, los acepté. Sin embargo, no tardaron en molestarme, insultarme, amenazarme, me comentaban en las fotos que subía... así que he decidido no subir más fotos hasta que esto termine. ¿Tú qué harías?”.

“Me he equivocado. El otro día en Educación Física le hice una foto a mi amigo mientras se duchaba, y colgué la foto en el grupo de WhatsApp de clase como broma, eso sí, poniendo un dibujo para que no se le viera nada. Aún así, la foto se expandió más de lo normal y todo el colegio la tiene ya... Le han puesto hasta un mote por la foto, mi amigo me ha bloqueado en WhatsApp, y me siento culpable porque está mal por mi culpa. No sé qué hacer... ¿Qué hago para que mi amigo me perdone?”.

#### Duración del taller:

Dos sesiones ya que sería suficiente para hacer llegar cuestiones principales a los alumnos.

#### Evaluación:

Se da en dos direcciones: por un lado, la propia evaluación del profesor a la hora de conocer si los objetivos propuestos se abordan a través de metodologías adecuadas para el tratamiento de las distintas actividades. Por otro lado, la evaluación de los alumnos, para conocer si han adquirido las competencias deseadas. Para ello, se podría preparar una prueba abierta semi-estructurada para comprobar qué conocimientos han aprendido, y también, casos prácticos distintos a los trabajados anteriormente para que el profesor se dé cuenta de qué alumnos han comprendido las principales características del ciberacoso, y de lo que su actuación conlleva en los alumnos implicados.

Por último, es recomendable realizar un repaso final de manera breve y ordenada para recordar aquellos aspectos más importantes del taller, y de su valor en la vida diaria de los alumnos.

## **9. CONCLUSIONES FINALES**

El uso de las TIC en educación es necesario porque actualmente vivimos en la era del conocimiento, y las TIC nos ayudan en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, es necesario que nos capacitemos cada vez más acerca de esta materia porque en la escuela los estudiantes han tomado ventaja respecto a los profesores en este aspecto, debido a que los niños han nacido ya con las tecnologías. Por ello, los docentes deben prepararse y orientar a los alumnos en el buen uso de las TIC.

También es importante destacar que el aprendizaje a través de Internet genera en el estudiante la capacidad de autonomía y responsabilidad, en el cual el tutor desempeña el papel de facilitador y dinamizador del conocimiento, y por tanto, permite trabajar en un ambiente colaborativo profesor-alumnos.

Como con cualquier tema, considero que el uso de las TIC en niños tiene numerables ventajas y desventajas. Respecto a las ventajas, podemos decir que con el uso de las tecnologías en la educación se puede lograr despertar el interés de los alumnos y profesores, posibilitando la mejora de habilidades creativas, comunicativas y colaborativas, pudiendo acceder a una mayor cantidad de información.

Si nos centramos en las desventajas que presentan las TIC, tenemos muchísimas. Cuando yo era más pequeña, los aparatos electrónicos no tenían tanta importancia como tienen actualmente, y la gente no tenía tantos como ahora. Por ello creo que los adolescentes de hoy en día deben tener cuidado a la hora de no tener adicción a estos aparatos puesto que, de lo contrario, tendrán graves problemas de concentración conforme vayan cumpliendo años y teniendo que estudiar más materia que actualmente. Aquí aparece de nuevo la labor del tutor, que es ayudar a los alumnos y hacerles ver los problemas que pueden causarles, además de la educación que tienen que llevar a cabo los padres en casa.

Si usamos de forma indebida las Nuevas Tecnologías, pueden aparecer diversos problemas como el ciberacoso, que es la base de este trabajo. Ya sabemos que el *bullying* ha existido siempre, aún cuando las tecnologías no estaban tan presentes en la vida de los alumnos. Sin embargo, el término ciberacoso ha surgido hace poco debido al mal uso de las tecnologías por parte de los alumnos, de modo que el uso del teléfono móvil, Internet, redes sociales... tiene gran culpa de este hecho.

Los jóvenes han aprendido a utilizar el ordenador e Internet con sus amigos y en el colegio, y los padres en muchos casos, ven Internet como algo desconocido, de modo que no pueden ayudar a sus hijos a usarlo de forma adecuada y este es uno de los problemas fundamentales. A los padres les preocupa el tiempo que sus hijos están con el ordenador y móvil, y la falta de conocimiento que tienen respecto a lo que hacen sus hijos durante ese tiempo, pero no son capaces de aconsejarles para que tengan un buen uso. También considero que los jóvenes no aprovechan las posibilidades que ofrecen las TIC, si no que las usan básicamente como ocio, y los estudiantes son muy propensos a generar una conducta adictiva al teléfono móvil, cada vez más fuerte hoy en día.

Aún así, las TIC se configuran como un vehículo primordial en el desarrollo de las relaciones sociales de los jóvenes. En los hogares en los que los padres tienen mayor conciencia acerca del problema, enseñan y muestran a sus hijos los riesgos que tienen las Nuevas Tecnologías. Por esto, se hace necesario profundizar más en el papel que desempeñan las TIC y en el diseño de posibles medidas que ayuden a formar a los alumnos en un uso responsable.

Es labor de los docentes formar a los alumnos en un buen uso de las TIC, aunque primero deben comprender ellos mismos distintos puntos fundamentales, para poder transmitirlo a los estudiantes. Bajo mi punto de vista, deberían de existir más cursos formativos acerca de un uso responsable de las Nuevas Tecnologías dirigido a profesores, sobre todo a aquellos profesores más mayores que no nacieron con la era digital. Una vez que el profesorado esté bien educado en este tema, podrá dar charlas a sus alumnos, aconsejarles acerca de algún tema que no entiendan, poner vídeos para que vean los problemas que conlleva un mal uso de las TIC, además de establecer soluciones entre todos, etc.

Como experiencia personal en las prácticas escolares, puedo decir que los profesores no suelen educar a los alumnos a usar las TIC de forma responsable en las aulas y considero que deberían hacerlo desde que son pequeños. Se debería actuar de manera conjunta desde las aulas y en sus casas, junto con un plan de actuación en el que indicáramos claramente un uso responsable de las TIC, los problemas que pueden ocasionar, las ventajas que podemos obtener si se usan de forma adecuada...

También se debería conocer hasta qué punto puede influir un uso adecuado de las TIC en la mejora del sistema de enseñanza, teniendo en cuenta el uso de estas

Nuevas Tecnologías fuera del aula, y comparando si el uso conjunto de las mismas dentro y fuera del sistema educativo es bueno para la educación del niño ¿De qué nos serviría educar al alumno en un uso responsable de las TIC en el aula, si fuera de ella el uso es inadecuado?

Nos encontraríamos ante un problema de incompatibilidad entre sus diferentes ámbitos de uso, puesto que en clase sería muy aprovechable para conseguir una educación informatizada mediante el uso continuado de ordenador, tabletas, Pizarra Digital Interactiva, proyector... además de usar Internet de forma correcta. Pero sin embargo, fuera de ella el uso no sería el correcto y únicamente se utilizaría el ordenador, móvil, Internet... para un uso inadecuado que influiría negativamente en la educación en el aula.

Por ello como conclusión final, me gustaría dejar muy clara la opinión de que el uso adecuado de las nuevas tecnologías debe ser conjunto, es decir, mediante una educación global tanto dentro de las aulas como fuera de ellas. Y para ello es necesario que los padres también sean informados y educados, por lo tanto, habrá que adecuar los planes de actuación existentes junto a talleres de prevención similares al elaborado en este trabajo, charlas informativas... y todo lo que sea necesario para que todos unidos, profesores y alumnos, estén a disposición de poder enseñar a los niños a usar las TIC de forma responsable. Los padres y profesores deben conocer los puntos fuertes y débiles de las Nuevas Tecnologías, para poder transmitir después estos conocimientos a los alumnos, puesto que las TIC pueden llegar a tener un importante papel en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

## **10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ARARTEKO (2008). Guía rápida para la prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías. Recuperado de [http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1\\_1218\\_3.pdf](http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_1218_3.pdf)
- Avilés, J.M<sup>a</sup> (2006). *Bullying. El maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú.
- Área, M (2009). Introducción a la tecnología educativa. Recuperado de: <https://campusvirtual.ull.es/ocw/file.php/4/ebookte.pdf>
- Avellanosa, I. (2008). *En clase me pegan: Una guía sobre el acoso imprescindible para padres y educadores*. Madrid: Editorial Edaf.
- Bartrina, M<sup>a</sup>.J. (2012). Conductas de ciberacoso en niños y adolescentes. *Educación*.
- Bécares, L. (2014). ¡Ciberprotégete! Taller de prevención de riesgos digitales y para la protección de l@s usuari@s de la Web 2.0. *E-Revista de didáctica*.
- Belsey, B. (2005). Cyberbullying: An emerging Threat to the always on generation. Recuperado de: <http://www.cyberbullying.cac>
- Bueso, V., y Mez, L. (2009). *Las e-adicciones, dependencias en la era digital: Ciberjuego, cibersexo, comunidades y redes sociales*. Barcelona: Nexus Médica.
- Byron, T (2010). Safer Children in a Digital World. *The Report of the Byron Review*.
- Calvete, E., Orue, I., Estevez, A., Villardón, y Padilla, P. (2009). Cuestionario de Cyberbullying. Recuperado de: <http://paginaspersonales.deusto.es/ecalvete/documentos-para-la-web/cuestionario-de-cyberbullying.pdf>
- Cerezo, F (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide
- Del Pozo, J. y González, A (2012). Guía para padres. Habla con ellos de las nuevas tecnologías. Recuperado de: [http://www.caudete.es/eniusimg/enius146/2012/10/adjuntos\\_fichero\\_2241094\\_bdf54971bb1248a0.pdf](http://www.caudete.es/eniusimg/enius146/2012/10/adjuntos_fichero_2241094_bdf54971bb1248a0.pdf)
- Díaz, M. J. (2004). Convivencia escolar y prevención de la violencia. Recuperado de: [http://www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia\\_escolar/](http://www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia_escolar/)
- Echeverría, J (2001). Las TIC en educación. *Revista Iberoamericana*, 24.

- Echeburúa, E (2012). Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes. Recuperado de: [http://www.aesed.com/descargas/revistas/v37n4\\_5.pdf](http://www.aesed.com/descargas/revistas/v37n4_5.pdf)
- Echeburúa, E y de Corral, P (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*.
- Fernández. C.I (2011). El acoso telemático en menores: Ciberacoso y grooming. *Revista de Psicología Científica*.
- Flores, J (2008). Grooming, acoso de menores en la Red. Recuperado de <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/pdfs/pantallasamigas-grooming-acoso-a-menores-en-la-red.pdf>
- Gabari, M. (2000). *Educación y nuevas tecnologías*. Pamplona: EUNATE.
- Gil, A.Mª (2012). El fenómeno de las redes sociales y los cambios en la vigencia de los derechos fundamentales. *Revista de Derecho UNED*.
- González, J.L. (2002). *El maltrato psicológico*. Madrid: Espasa Calpe.
- Haag, S., Cummings, M., & MaCubbrey D. J. (2004). *Management information systems for the information age*. New York: McGraw-Hill.
- Hernández, M. A. (2004). Los conflictos escolares desde la perspectiva familiar. Tesis Doctoral, Universidad de Murcia
- Hernández, Mª. A, y Solano, Isabel Mª (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/141650.pdf>
- INTECO (2012). Guía de actuación contra el ciberacoso para padres y educadores. Recuperado de <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST151ZI142960&id=142960>
- Johnson, D.W., Johnson, R.T. y Holubec, E.J. (1994). *Cooperative Learning in the Classroom*. Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.
- Labrador, F.J., y Villadangos, S. M (2009). Adicciones a nuevas tecnologías en jóvenes y adolescentes. Madrid: Pirámide

- Lecannelier, F. (2008). Adaptación y validación del instrumento Internet Experiences Questionnaire a escolares que cursan 7º año Básico a 4º año medio, de la Ciudad de Santiago de Chile. *Sexto congreso nacional de investigación sobre violencia y delincuencia*.
- Luengo, J.A. (2014). Ciberbullying: prevenir y actuar. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/recursos/CiberbullyingB.pdf>
- Marquès, P. (2010). Seis claves para una buena integración de las TIC en los centros docentes. Recuperado de: <http://peremarques.net>
- Mora-Merchán, J (2011-2014). El afrontamiento del Ciberbullying: Análisis de las estrategias utilizadas y evaluación de un impacto. *Proyecto de excelencia de la Junta de Andalucía*.
- Naval, C., Sadaba, C., y Bringué, X (2003). *Impacto de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en las Relaciones Sociales de los Jóvenes Navarros*. Navarra: Instituto Navarro de Deporte y Juventud.
- Odriozola, E. (2009). *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*. Madrid: Pirámide.
- Panizo, V (2011). El ciber-acoso con intención sexual y el child-grooming. *Artículo de la Jefatura superior de Policía de Castilla y León*.
- Peña, R. (2011). *Nuevas tecnologías en el aula*. Tarragona: Altaria.
- Prensky, M (2001). Digital natives, digital immigrants. *On the horizon*.
- Rey, R., y Ortega, R (2007). Violencia escolar: claves para comprenderla y enfrentarla. Recuperado de: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2520028.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2520028.pdf)
- Villar, J., Fuentes, M., y colaboradores (2013). *Ayúdalos a usar las TIC, Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma responsable: Curso práctico*. Tarragona: Altaria.
- Yee, N. (2002). Understanding MMORPG Addiction. Recuperado de: <http://www.nickyee.com/hub/addiction/addiction.pdf>

## **11. ANEXO I**

### **Webs de interés:**

RECURSO: MenoresOSI

<http://menores.osi.es>

La Oficina de Seguridad del Internauta es la responsable de poner en marcha esta propuesta cuyo objetivo consiste en fomentar la cultura de la seguridad en Internet entre los más pequeños. Está dirigido para niños de 5 a 17 años, padres y educadores. En la Web encontramos recomendaciones, glosarios de términos fundamentales y un apartado importante de denuncias, adaptado todo ello a cada colectivo.

RECURSO: CIBERBULLYING. Acoso escolar entre menores

<http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/>

Pantallas Amigas crea esta específica web para abordar distintos aspectos de esta problemática. Es útil para todo tipo de público. Y en la Web se explica el fenómeno del ciberbullying, se ofrece una guía práctica y bibliografía sobre el tema, incorpora un test para padres y ofrece muchos recursos interesantes.

RECURSO: FUNDACIÓN Alia2

<http://www.alia2.org/index.php/es/>

Fundación Alia2 ofrece en esta página Web información para proteger a los menores contra los abusos que tiene Internet. Es útil para educadores y padres. La fundación ofrece herramientas tecnológicas adaptadas a distintas tareas y públicos que buscan erradicar materiales y comportamientos de acoso y abusos sexuales a menores.

RECURSO: CIBERACOSO. Junta de Castilla y León.

<http://www.educa.jcyl.es/ciberacoso/es>

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a través del Plan del Ciberacoso y Promoción de la Navegación Segura en centros escolares. Es útil para alumnos, familias y profesorado y centros escolares. En esta Web, podemos encontrar

un manual con guías específicas para alumnos, familias y centros escolares. Además, también hay distintos juegos preventivos y consejos de interés.

RECURSO: INTERNET SIN ACOSO

<http://www.internetsinacoso.com/ciber-bullying.com>

PROTÉGELES pone en marcha esta página por la necesidad detectada de ofrecer información específica acerca del acoso en la red y cómo enfrentarse a este problema. También existe un sitio Web en el cual hay casos de ciberacoso que pueden ser denunciados. Está dirigido para escolares y adultos. En esta página podemos encontrar aspectos a tener en cuenta a la hora de enfrentarnos a un caso de ciberbullying. Es importante destacar que ofrecen un apartado de denuncia de posibles casos que son tratados por un equipo especializado.

RECURSO: SEGU-KIDS. Juntos en la red.

<http://www.segu-kids.org/>

Segu-Kids es un espacio creado para ofrecer información sobre seguridad en Internet, con un apartado dedicado al ciberbullying. Está dedicado a los jóvenes, padres y docentes. Aporta información específica y adaptada a cada grupo de personas concreto. También tiene un apartado para los jóvenes en el cual pueden prevenir problemas en Internet.

ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE SOCIOADICCIONES (AIS)

<http://www.ais-info.org>

AIS es una asociación sin ánimo de lucro, con gran experiencia en el asesoramiento, tratamiento, investigación y prevención de las socioadicciones. Está dirigido a familias y personas afectadas para tratar de paliar las adicciones existentes.

PROTÉGELES

<http://www.protegeles.com>

Protégeles es una organización formada por profesionales que pertenecen a distintos campos. Entre los objetivos de esta asociación están colaborar con la policía para eliminar el máximo número de páginas de pornografía infantil en Internet, así como la

localización de sus autores, y desarrollar distintas campañas y trabajos de prevención con el fin de mejorar la seguridad de los menores en la red.

#### TALLER NETSMARTZ

<http://www.netsmartz.org/espanol/>

Se trata de un proyecto que enseña a los niños a estar más seguros cuando usan Internet. Ofrece actividades innovadoras desde la Web mediante el uso de las tecnologías y de Internet. Está dirigida a padres, educadores y profesores ya que pueden extraer de esta página numerosas actividades e ideas para enseñar seguridad en la red.

Además existen distintas herramientas de control paterno:

#### CONTROL KIDS

<http://www.controlkids.com/es/>

Es un programa de filtro parental que restringe la navegación por Internet a sitios para adultos o a todas aquellas Webs de control indeseable (juegos de azar, violencia, pornografía...). Realiza un registro histórico de los sitios visitados, cierra automáticamente las ventanas pop up y elimina las pequeñas bandas publicitarias para facilitar una navegación más rápida. También se puede limitar la descarga de archivos.

#### CHILDREN GUARDIAN

<http://www.childwebguardian.softonic.com/>

Con este programa se puede controlar el uso que se hace de la conexión a Internet y otras funciones diversas como puede ser el establecer los horarios de conexión a ciertos días o bien determinadas horas y bloquear o permitir el acceso a determinadas Webs. Además también permite informarse sobre el contenido y otros detalles de los sitios Web visitados.

## I-CARD: CONTROL PARENTAL

<http://www.icard.net/>

A través de esta página se ofrece una herramienta que facilita el “control parental” o “control paterno” del ordenador. Con el programa se puede conocer el uso que hacen sus hijos de su ordenador personal. Permite a los padres filtrar o aplicar restricciones para conseguir un buen uso de las nuevas tecnologías, ordenadores e Internet.

## INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN (INTECO)

<http://www.inteco.es>

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, es una plataforma para el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento a través de proyectos del ámbito de la innovación y la tecnología. Se trata de una página muy actualizada que cuenta con un observatorio de la seguridad de la Información que contiene guías y estudios sobre seguridad en las TIC.

## PANTALLAS AMIGAS

<http://www.pantallasamigas.net>

Pantallas Amigas “es una iniciativa que tiene como misión la promoción del uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías y el fomento de la ciudadanía digital responsable en la infancia y la adolescencia”. Pantallas amigas cuenta con una página Web muy completa y actualizada. Se puede encontrar estudios sobre menores y usos de las TIC, artículos de opinión y divulgación, intervenciones en municipios y centros escolar.

## 12. ANEXO II

### Cuestionario

A.1. ¿Qué eres?

Chica	Chico

A.2. ¿Tienes teléfono móvil?

Sí	No

A.3. ¿Tienes Internet en casa?

Sí	No

A.4. ¿Dónde está situado el ordenador en tu casa?

Salón	Habitación	Otros

A.5. ¿Con cuánta frecuencia usas aparatos electrónicos (móvil, ordenador, tablet...)?

0-1 horas al día	2-4 horas al día	Más de 4 horas al día

A.6. Para terminar, por favor, ¿me podrías decir cómo te van los estudios?

Suspendo muchas	Apruebo casi todo	Apruebo todo

	<b>LO HE HECHO</b>		
	Nunca	Alguna vez	A menudo
B.1. Mantener peleas y discusiones online, empleando insultos a través de mensajes electrónicos.			
B.2. Enviar mensajes amenazadores por correo electrónico.			
B.3. Enviar mensajes amenazadores por teléfono móvil.			
B.4. Colgar fotografías de un compañero que puedan ser humillantes para él. En caso afirmativo, describe qué tipo de imágenes son:  _____			
B.5. Enviar a otras personas enlaces humillantes acerca de alguien para que las puedan ver.			
B.6. Escribir bromas, rumores o comentarios que ponen en ridículo a otra persona.			
B.7. Enviar enlaces en los que aparecen rumores de personas conocidas para que las vean.			
B.8. Difundir secretos, información comprometida o imágenes de alguien.			
B.9. Apartar a alguien de forma intencional de un grupo (Whatsapp, listas de amigos...)			
B.10. Enviar de forma repetida mensajes amenazadores.			
B.11. Grabar en vídeo o fotografiar a un compañero para ponerlo en ridículo delante del resto.			
B.12. Enviar el contenido anterior a otras personas.			

	<b>ME LO HAN HECHO A MÍ</b>		
	Nunca	Alguna vez	A menudo
C.1. Enviarme mensajes amenazadores por e-mail			
C.2. Enviarme mensajes amenazadores por teléfono			

móvil.			
C.3. Colgar imágenes más que puedan ser humillantes para mí.			
C.4. Escribir bromas, rumores o comentarios que me ponen en ridículo ante otras personas.			
C.5. Grabarme en vídeo o fotografiarme para ponerme en ridículo delante del resto de compañeros			
C.6. Difundir secretos, información comprometida o imágenes más privadas.			
C.7. Apartarme de forma intencional de un grupo (Whatsapp, listas de amigos...)			
C.8. Enviarme de forma repetida mensajes amenazadores.			

Algunas de las preguntas han sido extraídas del cuestionario de ciberacoso de Calvete, E., Orue, I., Estevez, A., Villardón, y Padilla, P. (2009).

# Respuestas de los alumnos

## CUESTIONARIO 1º ESO

	A.1.	A.2.	A.3.	A.4.	A.5.	A.6.	B.1.	B.2.	B.3.	B.4.	B.5.	B.6.	B.7.
SUJETO 1	chico	si	si	otros	2-4 h	muchas	nunca	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 2	chica	si	no	otros	2-4 h	muchas	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca
SUJETO 3	chico	si	no			muchas	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	nunca	alguna vez	nunca
SUJETO 4	chico	si	si	salón	2-4 h	muchas	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca
SUJETO 5	chico	si	si	otros	más de 4 h	casi todo	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 6	chico	si	si	salón	0-1 h	muchas	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 7	chica	si	no	otros	más de 4 h	muchas	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez
SUJETO 8	chico	si	si	salón	0-1 h	muchas	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez
SUJETO 9	chico	si	si	salón	más de 4 h	todo	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez
SUJETO 10	chico	si	si	salón	2-4 h	casi todo	alguna vez	nunca	nunca	nunca	alguna vez	a menudo	nunca
SUJETO 11	chica	si	si	salón	más de 4 h	casi todo	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 12	chica	si	si	otros	2-4 h	casi todo	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez
SUJETO 13	chica	si	si	salón	2-4 h	muchas	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez
SUJETO 14	chico	si	si	otros	más de 4 h	muchas	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	nunca
SUJETO 15	chico	si	si	salón	2-4 h	todo	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca	nunca
SUJETO 16	chica	si	si	otros	2-4 h	todo	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 17	chico	si	si	otros	más de 4 h	todo	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca
SUJETO 18	chico	no	no	salón	0-1 h	muchas	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca
SUJETO 19	chica	si	si	salón	0-1 h	todo	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 20	chica	si	si	habitación	más de 4 h	todo	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 21	chico	si	si	otros	2-4 h	todo	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 22	chico	si	si	habitación	2-4 h	todo	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez
SUJETO 23	chica	si	si	salón	2-4 h	todo	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez

	B.8.	B.9.	B.10.	B.11.	B.12.	C.1.	C.2.	C.3.	C.4.	C.5.	C.6.	C.7.	C.8.
SUJETO 1	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca							
SUJETO 2	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 3	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez								
SUJETO 4	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	alguna vez							
SUJETO 5	nunca	a menudo	nunca										
SUJETO 6	nunca	a menudo	a menudo	nunca	alguna vez	nunca							
SUJETO 7	nunca	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 8	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	nunca	a menudo	alguna vez
SUJETO 9	alguna vez	a menudo	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 10	alguna vez	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	a menudo	nunca	alguna vez	nunca	nunca
SUJETO 11	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca	a menudo	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez
SUJETO 12	nunca	a menudo	nunca										
SUJETO 13	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	a menudo	nunca
SUJETO 14	nunca	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 15	alguna vez	nunca											
SUJETO 16	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca
SUJETO 17	nunca												
SUJETO 18	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 19	nunca												
SUJETO 20	nunca	alguna vez	nunca										
SUJETO 21	nunca	alguna vez	nunca										
SUJETO 22	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca								
SUJETO 23	nunca	alguna vez	nunca	nunca	alguna vez	nunca	nunca	alguna vez	a menudo	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca

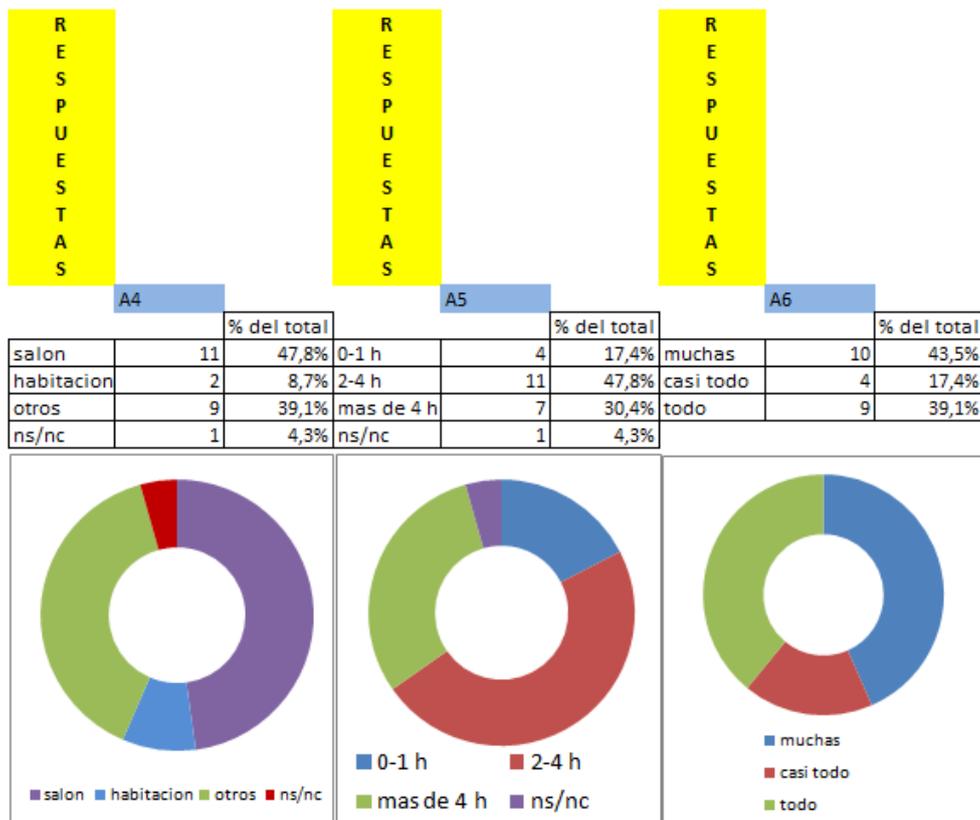
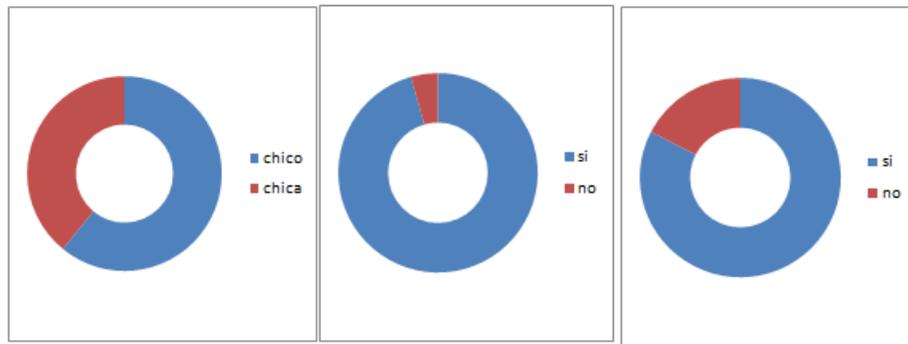
## CUESTIONARIO 2º ESO

	A.1.	A.2.	A.3.	A.4.	A.5.	A.6.	B.1.	B.2.	B.3.	B.4.	B.5.	B.6.	B.7.
SUJETO 1	chico	si	si	otros	0-1 h	muchas	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 2	chica	si	si	habitación	2-4 h	todo	nunca						
SUJETO 3	chica	si	si	salón	más de 4 h	casi todo	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 4	chica	si	si		más de 4 h	muchas	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca
SUJETO 5	chico	si	si	salón	más de 4 h	nunca							
SUJETO 6	chico	si	si	otros	0-1 h	casi todo	nunca						
SUJETO 7	chica	si	si	habitación	más de 4 h	todo	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez
SUJETO 8	chica	si	si	salón	más de 4 h	muchas	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	alguna vez	alguna vez
SUJETO 9	chico	si	si	otros	2-4 h	muchas	alguna vez	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca	nunca
SUJETO 10	chica	si	si	salón	2-4 h	casi todo	alguna vez	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca	nunca
SUJETO 11	chico	si	si	salón	2-4 h	todo	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca	nunca
SUJETO 12	chica	si	si	salón	0-1 h	todo	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca
SUJETO 13	chica	si	si	salón	más de 4 h	muchas	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez
SUJETO 14	chico	si	si	otros	2-4 h	casi todo	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca
SUJETO 15	chica	si	si	salón	2-4 h	casi todo	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca
SUJETO 16	chico	si	si	salón	más de 4 h	todo	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez
SUJETO 17	chico	si	no	habitación	2-4 h	muchas	alguna vez	alguna vez	alguna vez	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez
SUJETO 18	chica	si	si	habitación	más de 4 h	todo	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez
SUJETO 19	chico	si	si	salón	2-4 h	casi todo	alguna vez	nunca	alguna vez				
	B.8.	B.9.	B.10.	B.11.	B.12.	C.1.	C.2.	C.3.	C.4.	C.5.	C.6.	C.7.	C.8.
SUJETO 1	nunca												
SUJETO 2	nunca												
SUJETO 3	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 4	nunca	alguna vez	nunca										
SUJETO 5	nunca												
SUJETO 6	nunca												
SUJETO 7	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	nunca							
SUJETO 8	alguna vez	alguna vez	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 9	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca	alguna vez						
SUJETO 10	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 11	nunca	alguna vez	nunca										
SUJETO 12	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 13	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	nunca
SUJETO 14	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 15	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca
SUJETO 16	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca								
SUJETO 17	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	nunca	alguna vez	alguna vez	nunca
SUJETO 18	alguna vez	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca	alguna vez	nunca	nunca	nunca	nunca	nunca
SUJETO 19	nunca	alguna vez	alguna vez	alguna vez	alguna vez	nunca							

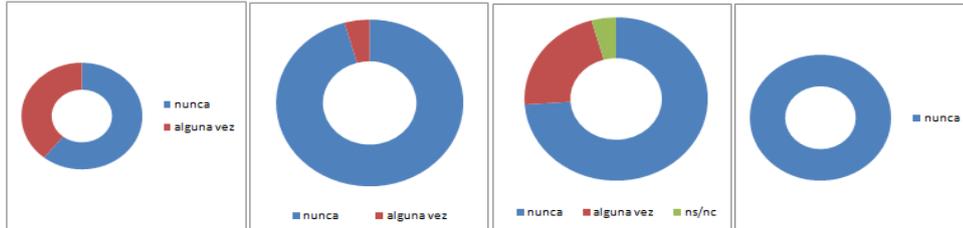
## Porcentajes y gráficas 1º ESO

TOTAL DE SUJETOS 23

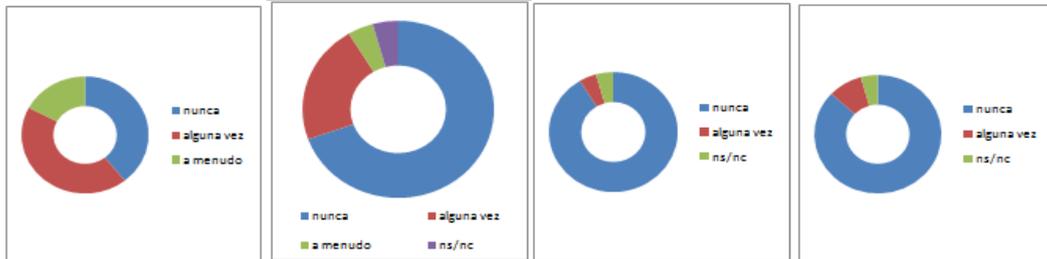
PREGUNTA	A1			A2			A3		
			% del total			% del total			% del total
	chico	14	60,9%	si	22	95,7%	si	19	82,6%
	chica	9	39,1%	no	1	4,3%	no	4	17,4%



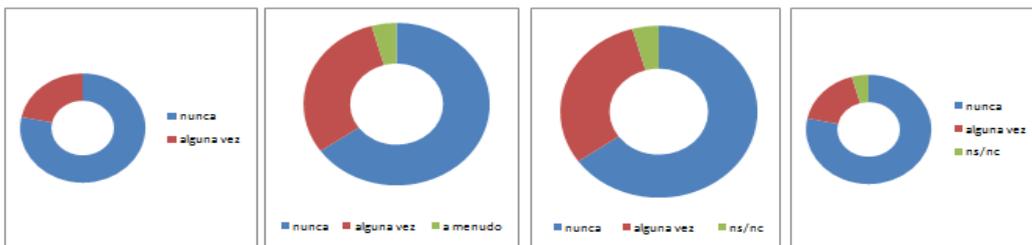
PREGUNTA	B1		B2		B3		B4		
		% del total		% del total		% del total		% del total	
	nunca	14	60,9%	nunca	22	95,7%	nunca	17	73,9%
	alguna vez	9	39,1%	alguna vez	1	4,3%	alguna vez	5	21,7%
					ns/nc	1	4,3%		



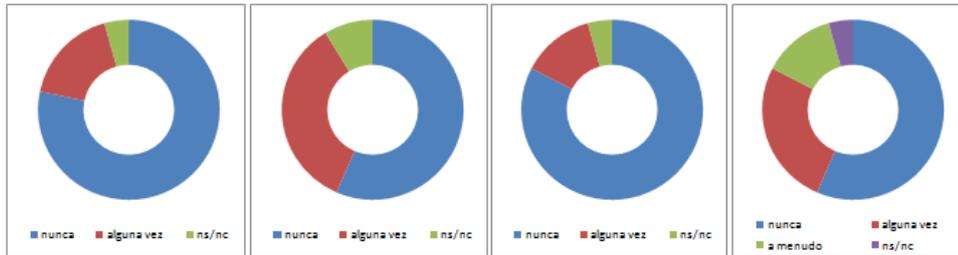
PREGUNTA	B9		B10		B11		B12		
		% del total		% del total		% del total		% del total	
	nunca	9	39,1%	nunca	16	69,6%	nunca	21	91,3%
	alguna vez	10	43,5%	alguna vez	5	21,7%	alguna vez	1	4,3%
	a menudo	4	17,4%	a menudo	1	4,3%	ns/nc	1	4,3%
				ns/nc	1	4,3%	ns/nc	1	4,3%



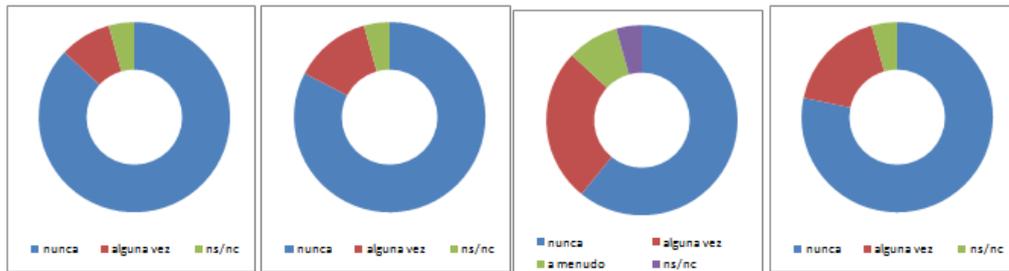
PREGUNTA	B5		B6		B7		B8		
		% del total		% del total		% del total		% del total	
	nunca	18	78,3%	nunca	15	65,2%	nunca	18	78,3%
	alguna vez	5	21,7%	alguna vez	7	30,4%	alguna vez	4	17,4%
				a menudo	1	4,3%	ns/nc	1	4,3%



PREGUNTA	RESPUESTAS C1			RESPUESTAS C2			RESPUESTAS C3			RESPUESTAS C4		
			% del total									
	nunca	18	78,3%	nunca	13	56,5%	nunca	19	82,6%	nunca	13	56,5%
	alguna vez	4	17,4%	alguna vez	8	34,8%	alguna vez	3	13,0%	alguna vez	6	26,1%
	ns/nc	1	4,3%	ns/nc	2	8,7%	ns/nc	1	4,3%	a menudo	3	13,0%
										ns/nc	1	4,3%



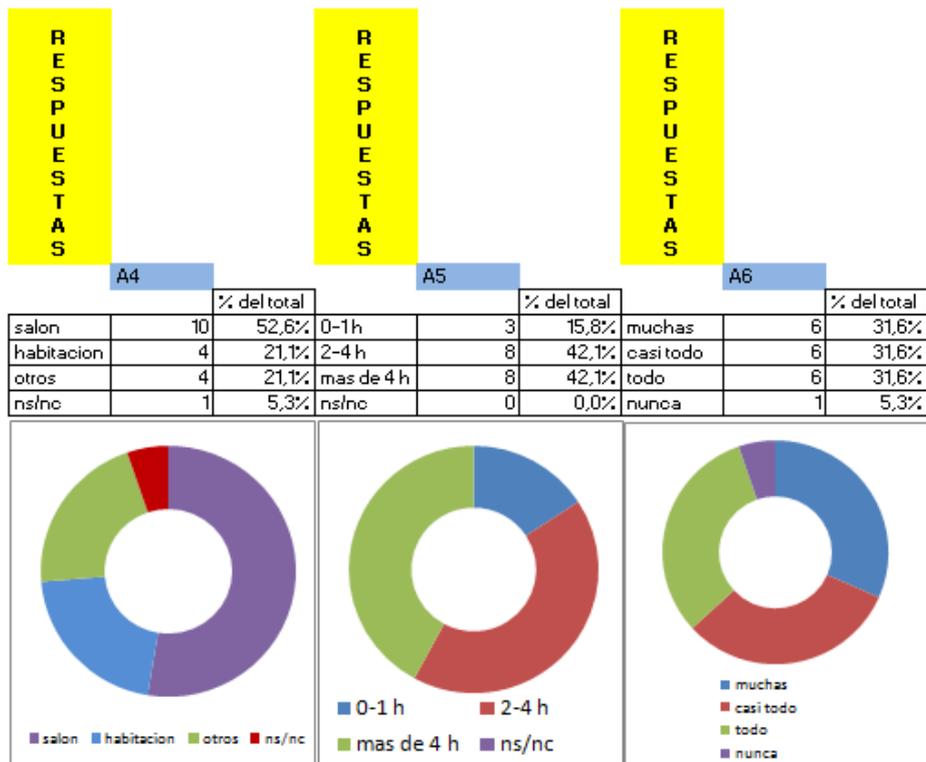
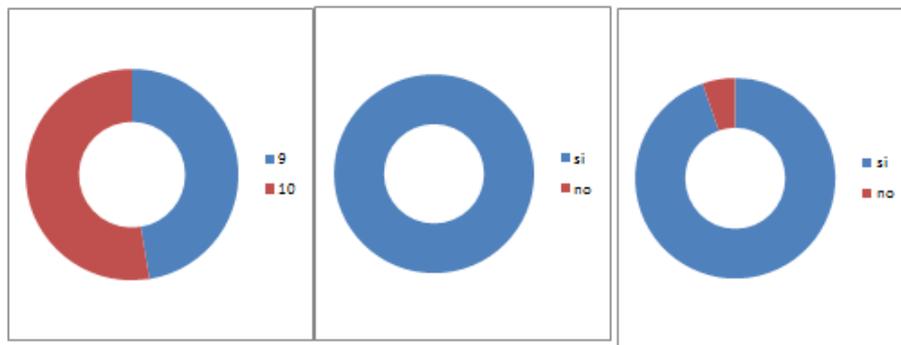
PREGUNTA	RESPUESTAS C5			RESPUESTAS C6			RESPUESTAS C7			RESPUESTAS C8		
			% del total									
	nunca	20	87,0%	nunca	19	82,6%	nunca	14	60,9%	nunca	18	78,3%
	alguna vez	2	8,7%	alguna vez	3	13,0%	alguna vez	6	26,1%	alguna vez	4	17,4%
	ns/nc	1	4,3%	ns/nc	1	4,3%	a menudo	2	8,7%	ns/nc	1	4,3%
							ns/nc	1	4,3%			

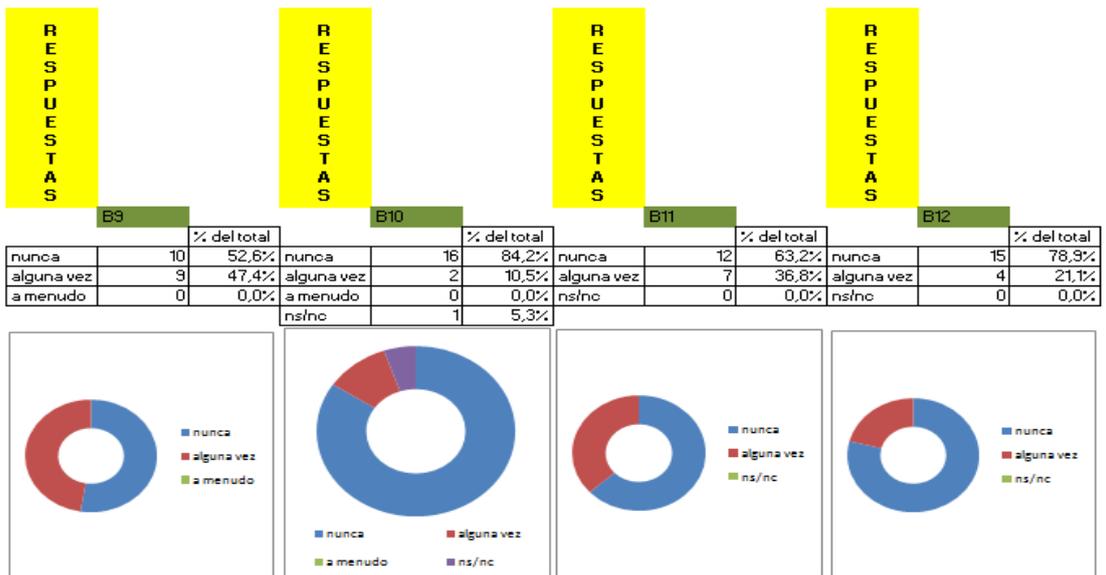
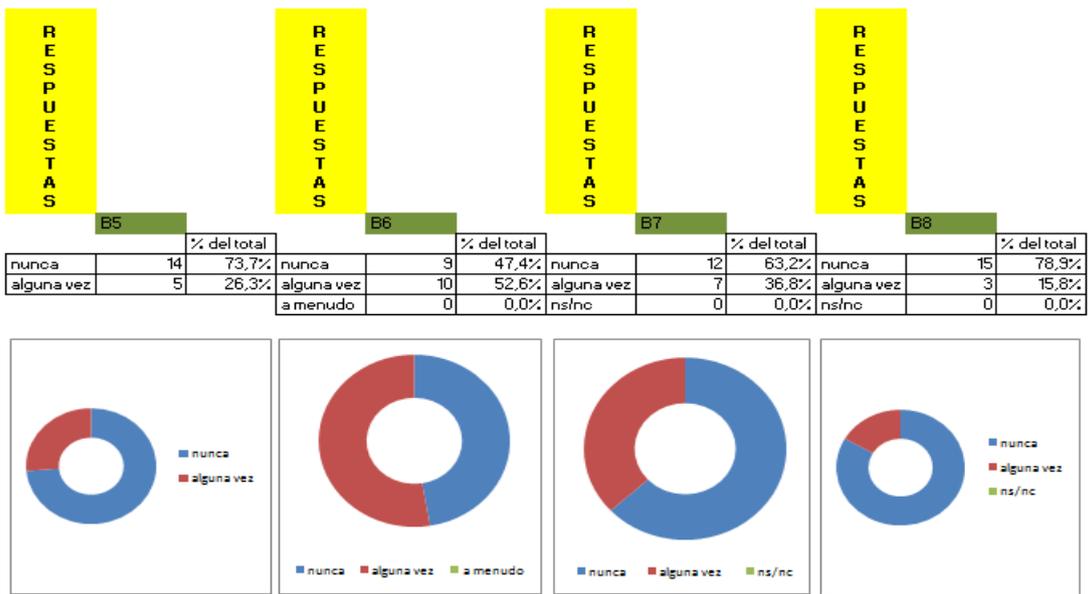
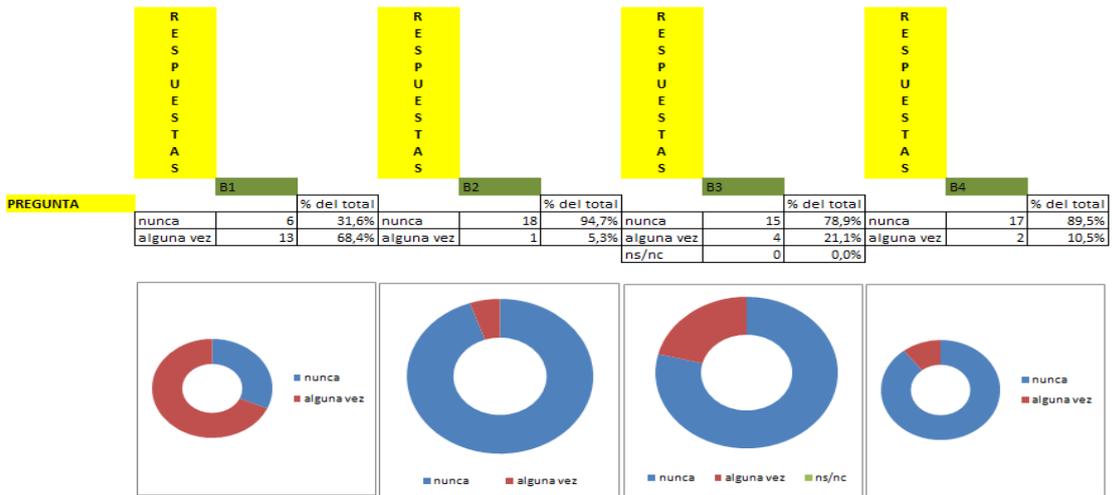


## Porcentajes y gráficas 2º ESO

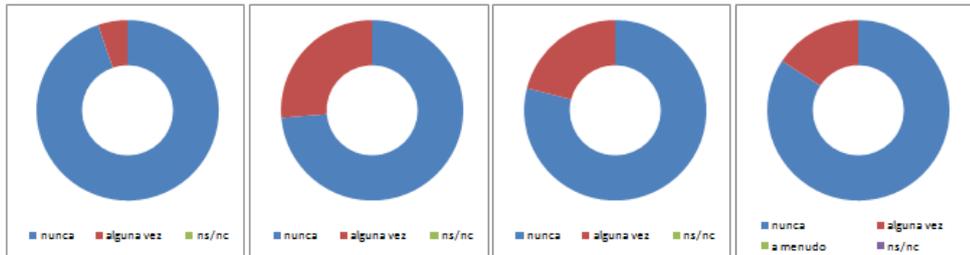
TOTAL DE SUJE 19

PREGUNTA	A1			A2			A3		
			% del total			% del total			% del total
	chico	9	47,4%	si	19	100,0%	si	18	94,7%
	chica	10	52,6%	no	0	0,0%	no	1	5,3%

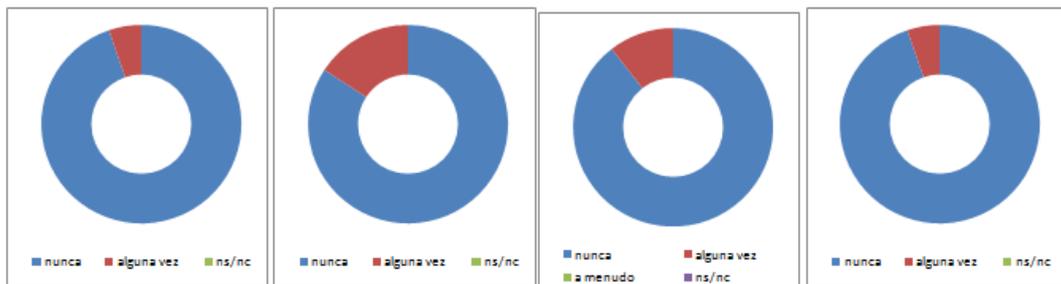




PREGUNTA	RESPUESTAS C1		RESPUESTAS C2		RESPUESTAS C3		RESPUESTAS C4				
		% del total									
nunca	18	94,7%	nunca	14	73,7%	nunca	15	78,9%	nunca	16	84,2%
alguna vez	1	5,3%	alguna vez	5	26,3%	alguna vez	4	21,1%	alguna vez	3	15,8%
ns/nc	0	0,0%	ns/nc	0	0,0%	ns/nc	0	0,0%	a menudo	0	0,0%
									ns/nc	0	0,0%



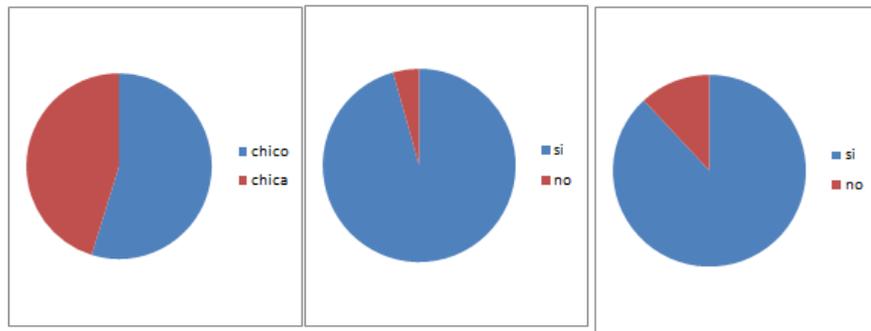
PREGUNTA	RESPUESTAS C5		RESPUESTAS C6		RESPUESTAS C7		RESPUESTAS C8				
		% del total									
nunca	18	94,7%	nunca	16	84,2%	nunca	17	89,5%	nunca	18	94,7%
alguna vez	1	5,3%	alguna vez	3	15,8%	alguna vez	2	10,5%	alguna vez	1	5,3%
ns/nc	0	0,0%	ns/nc	0	0,0%	a menudo	0	0,0%	ns/nc	0	0,0%
						ns/nc	0	0,0%			



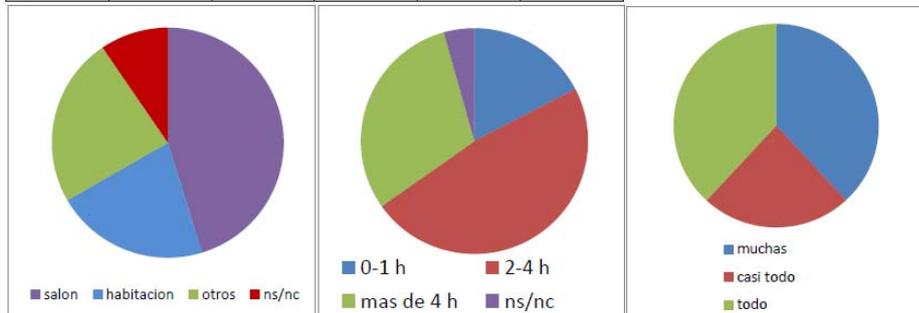
## Gráficos conjuntos

TOTAL DE SUJETOS 42

PREGUNTA	A1		A2		A3			
		% del total		% del total		% del total		
chico	23	54,8%	si	41	97,6%	si	37	88,1%
chica	19	45,2%	no	1	2,4%	no	5	11,9%



PREGUNTA	A4		A5		A6			
		% del total		% del total		% del total		
salon	19	45,2%	0-1 h	7	16,7%	muchas	16	38,1%
habitacion	9	21,4%	2-4 h	19	45,2%	casi todo	10	23,8%
otros	10	23,8%	mas de 4 h	15	35,7%	todo	16	38,1%
ns/nc	4	9,5%	ns/nc	1	2,4%			



TOTAL DE SUJETOS 42

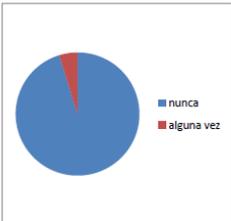
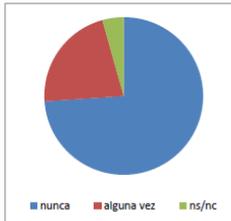
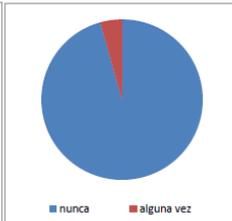
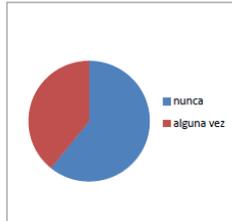
N  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A  
S

N  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A  
S

N  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A  
S

N  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A  
S

PREGUNTA	B1		B2		B3		B4	
	nunca	% del total						
	19	45,2%	39	92,9%	32	76,2%	40	95,2%
	23	54,8%	3	7,1%	9	21,4%	2	4,8%
					1	2,4%		



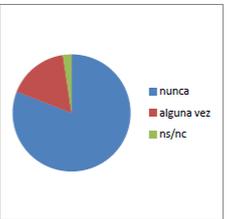
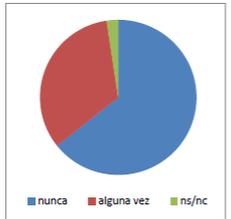
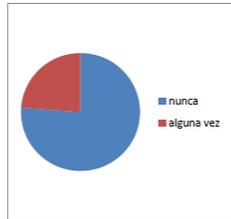
N  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A  
S

N  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A  
S

N  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A  
S

N  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A  
S

PREGUNTA	B5		B6		B7		B8	
	nunca	% del total						
	32	76,2%	24	57,1%	27	64,3%	34	81,0%
	10	23,8%	17	40,5%	14	33,3%	7	16,7%
			1	2,4%	1	2,4%	1	2,4%



N  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A  
S

N  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A  
S

N  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A  
S

N  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A  
S

PREGUNTA	B9		B10		B11		B12	
	nunca	% del total						
	20	47,6%	32	76,2%	33	78,6%	34	81,0%
	19	45,2%	8	19,0%	8	19,0%	6	14,3%
	3	7,1%	1	2,4%	1	2,4%	2	4,8%
			1	2,4%				

